TEXCOCO
nos une

Dirección de
DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO

PLAN ANUAL 2014

ENERO 2014

PRESENTACION

En México la pobreza es determinada por el ingreso corriente percapita, el rezago educativo, la falta de acceso a servicios básicos, la seguridad social, calidad y espacios de vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social. México tiene en la actualidad 52 millones de pobres esto es un 46.3% de la población a nivel nacional, es decir personas que no cuentan con servicios de salud, educación, vivienda, alimentación, etc.

En el Municipio de Texcoco, la educación se entiende como la base del progreso de las naciones y el bienestar de los pueblos; así también se considera que es la única herramienta segura con que cuentan los órganos de gobierno para transformar a la sociedad, para el aseguramiento de mejores condiciones de vida de los ciudadanos; y su ejercicio pleno es práctica cotidiana de la democracia misma.

Una sociedad democrática no puede admitir la falta de equidad, y menos en la educación que es el medio por excelencia para promover la igualdad.

En apego al artículo tercero de nuestra Carta Magna se establece como obligación del Estado, promover la educación laica, gratuita, obligatoria, participativa y de calidad, orientada a la formación de ciudadanos libres, responsables, creativos y respetuosos dentro de la diversidad cultural basada en una educación de calidad, compromete a este municipio a brindar todo el apoyo a las instituciones educativas y más por la formación docente de la Presidenta Municipal.

Este Gobierno Municipal a cargo de la Profra. Delfina Gómez Álvarez, tiene como prioridad el ofrecer a los niños, jóvenes y adultos, más opciones educativas, con independencia de las condiciones económicas, social, ideológicas, de género o región. Prioridades que se tienen que enfrentar de manera simultánea a fin de vencer los retos para responder a las necesidades y demandas de la sociedad.

Las funciones de la Dirección de Desarrollo Social y Educación, es unir esfuerzos con la federación, el estado y el ayuntamiento de Texcoco para lograr una buena ejecución de los programas. Con ese fin pondremos en marcha instrumentos innovadores implementando acciones y programas eficaces que permitan extender los logros corregir deficiencias y limitaciones.

Buscaremos incorporar en las tareas de este plan a las organizaciones de la sociedad civil y sector privado, ya que consideramos que es colectiva la responsabilidad de coadyuvar al cumplimiento de las metas y objetivos en bien de nuestra sociedad. "Porque el desarrollo social y la educación nos une".

En el presente plan se presentan diferentes actividades divididas en tres ámbitos de trabajo que den respuesta a las necesidades prioritarias de la comunidad texcocana y atención a la población de educación básica, media y superior.

Al ámbito de planeación y apoyo institucional corresponde entre otras coordinar entre autoridades educativas, la planeación de actividades de trabajo y seguir de cerca el cumplimiento de las funciones.

El departamento de Programas Educativos y Apoyos Escolares el cual tiene como función establecer vínculos con los diversos centros educativos del municipio para trabajar de manera conjunta en beneficio de la sociedad.

JUSTIFICACIÓN

Se realiza un Plan por dos razones básicamente: 1) porque así lo exigen las leyes y principios jurídicos en los tres niveles de gobierno, 2) porque solo mediante un documento donde se encuentre plasmado la realidad, las necesidades de una población podrá planearse y proyectarse el futuro, sobre todo que sirva como un instrumento o guía de los objetivos y líneas estratégicas que se traza el gobierno municipal, que busque de una manera prospectiva un mejor nivel y calidad de vida de la gente.

El Plan sirve como instrumento o técnica para inventar y crear el futuro de una población y su gobierno. Como herramienta permite priorizar las problemáticas más apremiantes y encausar las actividades en función de los recursos disponibles, sirve para solucionar problemas, pero también para hacer bien las actividades encomendadas.

Las implicaciones que conlleva articulan a los tres niveles de gobierno y la ciudadanía que define conjuntamente con su gobierno lo que quiere y desea en el futuro mediato o lejano. También implica que una institución de educación superior guíe la elaboración y demás instituciones internas y externas se involucren.

Por último, lo que justifica este Plan es que a medida que se realiza como tal, salen beneficiados la ciudadanía, sobre todo cuando su gobierno cumple estrictamente los proyectos que en este se encuentran asentados.

Por otro lado, la educación es un proceso de carácter humano y social, que forma en los individuos no solo una conciencia de civilidad, sino que le proporciona elementos de aprendizaje, destreza y de asimilación cultural, que le permite desenvolverse en su vida económica y social.

La educación es un indicador clave para conocer lo que una sociedad quiere alcanzar y se convierte en un elemento importante de su existencia: ello requiere que la acción de gobierno con la participación de la sociedad asegure que los individuos accedan al pleno derecho que tienen a la educación y a mejores condiciones de vida.

Como se puede observar los alcances de la Dirección de Educación son muy amplios, los cuales se pretenden lograr mediante este Plan que incluye actividades para el desarrollo educativo de este municipio.

Estos proyectos serán desarrollados mediante la vinculación permanente con el plan de desarrollo del Gobierno del Estado de México, y el Plan de Desarrollo Municipal, respetando siempre la interculturalidad de nuestro municipio y las necesidades educativas del mismo.

DIAGNOSTICO

Texcoco cuenta con 235, 151 habitantes de los cuales 115,648 son hombres, 119, 503 (50.81%) son mujeres; tiene un coeficiente de Gini de 0.468 (desigualdad social en el Estado de México). Una población en situación de pobreza de 112, 221 habitantes (42.1%), 90, 998 (34.2%) en pobreza moderada, 21,223 (8%) en pobreza extrema. Una población vulnerable por carencias sociales de 98, 679 (37. 1%), 12, 669 (4.8%) personas vulnerables por cuestiones de ingreso, 42, 704 (16%) de población no pobre pero vulnerable.

Existen 210, 900 (79.2%) personas con al menos una carencia social y 91, 005 (34.2) con al menos tres carencias sociales. Hay 48, 519 (18.2%) con un rezago educativo, 123, 229 (46.3%) sin acceso a servicios de salud, 162, 092 (60.9%) habitantes sin acceso a la seguridad social, 39, 330 (14.8%) sin calidad y espacios de vivienda, 59, 689 (22.4%) sin acceso a los servicios básicos en la vivienda y 85, 087 (32%) sin acceso a la alimentación. [1] Un índice de marginación de 10.99% correspondiente a un total de 25, 843 personas en todo el municipio.[2]

Un diagnostico general nos permite saber que de los 235, 151 habitantes del municipio, existen 42, 172 jefaturas masculinas, 12, 908 jefaturas femeninas, una participación económica masculina de 70.17%, una tasa de participación económica femenina de 35.24%, una población económicamente activa de 94, 024, de los cuales 61, 483 son hombres y 32, 541 son mujeres, 89, 973 es población ocupada, 4, 051 desocupada y existe una población económicamente no activa de 84, 160 habitantes, una tasa de desempleo de 4%, es decir 3 de cada 4 son hombres de entre 20 y 39 años y solo 1 de cada 4 es mujer.[3] El 63, 678 (27.07%) son niñas y niños de 4 a 14 años, 64, 035 (27.23%) jóvenes de 15 a 29 años, 18, 386 (7.8%) adultos mayores de entre 60 a 99 años, 8, 462 personas con discapacidad, de las cuales 4, 373 no pueden caminar o moverse, 920 no escuchan, 725 no pueden hablar o comunicarse, 434 no pueden atender su cuidado personal, 498 no pueden poner atención y 702 sufren retraso mental, mientras que 6, 178 no están identificadas las condiciones especiales en las que viven. [4]

[1] *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2010.*

[2] Gobiernos Locales, Gobierno del Estado de México.

[3] Estadística Básica Municipal, Estado de México 2010.

[4] Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo 2010.

En materia educativa el Municipio cuenta con 355 escuelas entre públicas y privadas de todos los niveles desde preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y universidad y con sus diferentes subsistemas.

De una población aproximada de 235 151 habitantes estas instituciones educativas atienden aproximadamente 83,692 alumnos en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, no considerando la matrícula de universidad porque es población flotante y los tiempos son diferentes a la educación básica.

Del total de alumnos que asisten a las escuelas del Municipio el 80 % es atendido por escuelas públicas y el 20 % por escuelas particulares.

En estas instituciones educativas los alumnos atendidos por cada nivel entre escuelas públicas y privadas son: en preescolar 10 111, primaria 38 487, secundaria 19 164, y bachillerato 15 930. Y si sólo se toman como referencia las escuelas públicas la atención es la siguiente: preescolar 7265, primaria 30 789, secundaria 15 331 y bachillerato13 535.

Esta población de alumnos es atendida por un total de 3 185 maestras y maestros aproximadamente, distribuidos por niveles; en preescolar 415, primaria 1045, secundaria 980 y bachillerato 745 considerando las instituciones públicas y privadas.

Por otra parte, actualmente se está estableciendo el programa de "Escuelas de Tiempo Completo", y en la actualidad en nuestro Municipio hay 13 escuelas de este tipo y para el próximo ciclo se planea que aumente al doble de instituciones con esta modalidad, lo que lleva consigo la necesidad de ampliar la infraestructura educativa y de servicios de estas instituciones, como comedores y techumbres para realizar las actividades que se programen.

En relación a la infraestructura, la mayoría de las escuelas necesitan apoyo ya que cuentan con edificios de la década de los 50s, 60s, 70s. y 80s., destacando el deterioro normal por la atención y servicios que se prestan a la población demandante, esto es muy notorio en los núcleos sanitarios de la mayoría de las instituciones.

En cuestión de la calidad con que se imparte la educación tenemos resultados que nos ayudan a conocer cómo se encuentra el Municipio tomando como base los puntajes de la prueba ENLACE en nivel Primaria y Secundaria.

Nivel Primaria a nivel Estado el puntaje más alto es de 825 puntos en el 2012 y a nivel municipio 801 el puntaje más alto y el más bajo 443. El promedio de puntajes a nivel Nacional es de 546 y el del Estado de 545, a nivel Municipal estamos por encima de la media nacional y de la media del Estado con un puntaje de 556.74.

En nivel de secundaria el puntaje más alto a nivel Nacional es de 501 puntos y en el Municipio el más alto es 640.14 y el más bajo 424.4. El promedio de puntaje a nivel Nacional es de 511 y el del Estado es 506.3, a nivel Municipal el promedio está igual que a nivel Estado con un promedio de 506.32, no superando la media nacional.

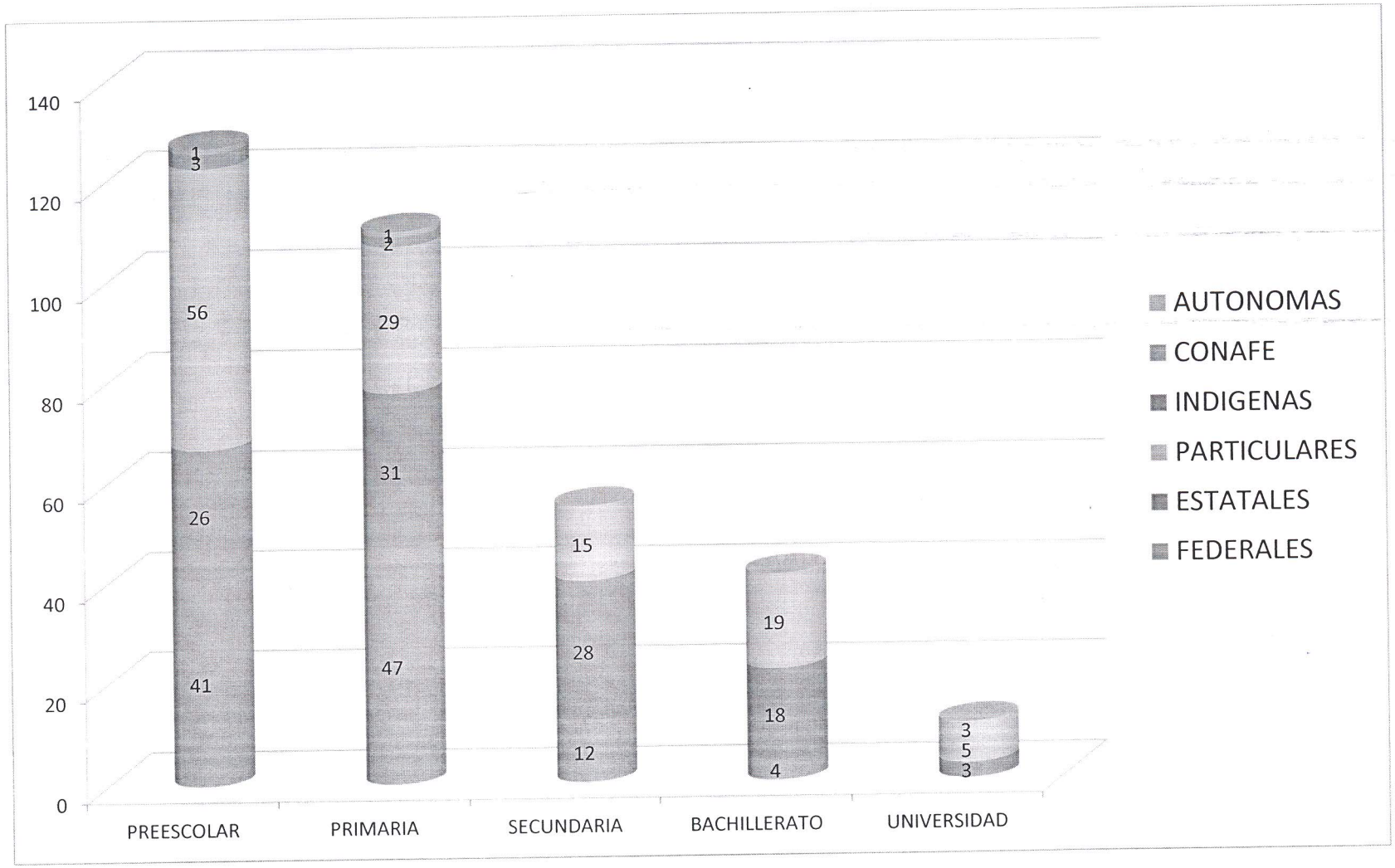
En cuanto a rezago escolar se ha encontrado, según información de INEGI 2010, que el 3.66 % de la población mayor de 6 años no saben leer y escribir, esto es un total de 8 623 habitantes, principalmente ubicada en zonas rurales, reflejando la necesidad de implementar programas para atender a la población con estas características.

Por otra parte, la mayoría de la población con necesidades educativas especiales es atendido en escuelas regulares a nivel primaria con el apoyo de USAER, sin embargo existe población con rezago educativo, para 2009 eran atendidos en escuelas regulares una cantidad de 933 alumnos por 47 especialistas, sin embargo, después de terminar la educación primaria no existe opción para continuar con la formación de estos alumnos, se hace necesaria la atención a esta población mediante un centro que capacite para el trabajo.

El rescate de la lengua náhuatl se ha convertido en un elemento de orgullo a nivel regional, en 2010 existía una población 4 614 habitantes mayor de 5 años que hablaba una lengua indígena, esto quiere decir que de la población total el 1.9 % habla alguna lengua indígena, es necesario reforzar estrategias conjuntas para proponer programas que lleven como propósito el rescate de la lengua náhuatl en el municipio.

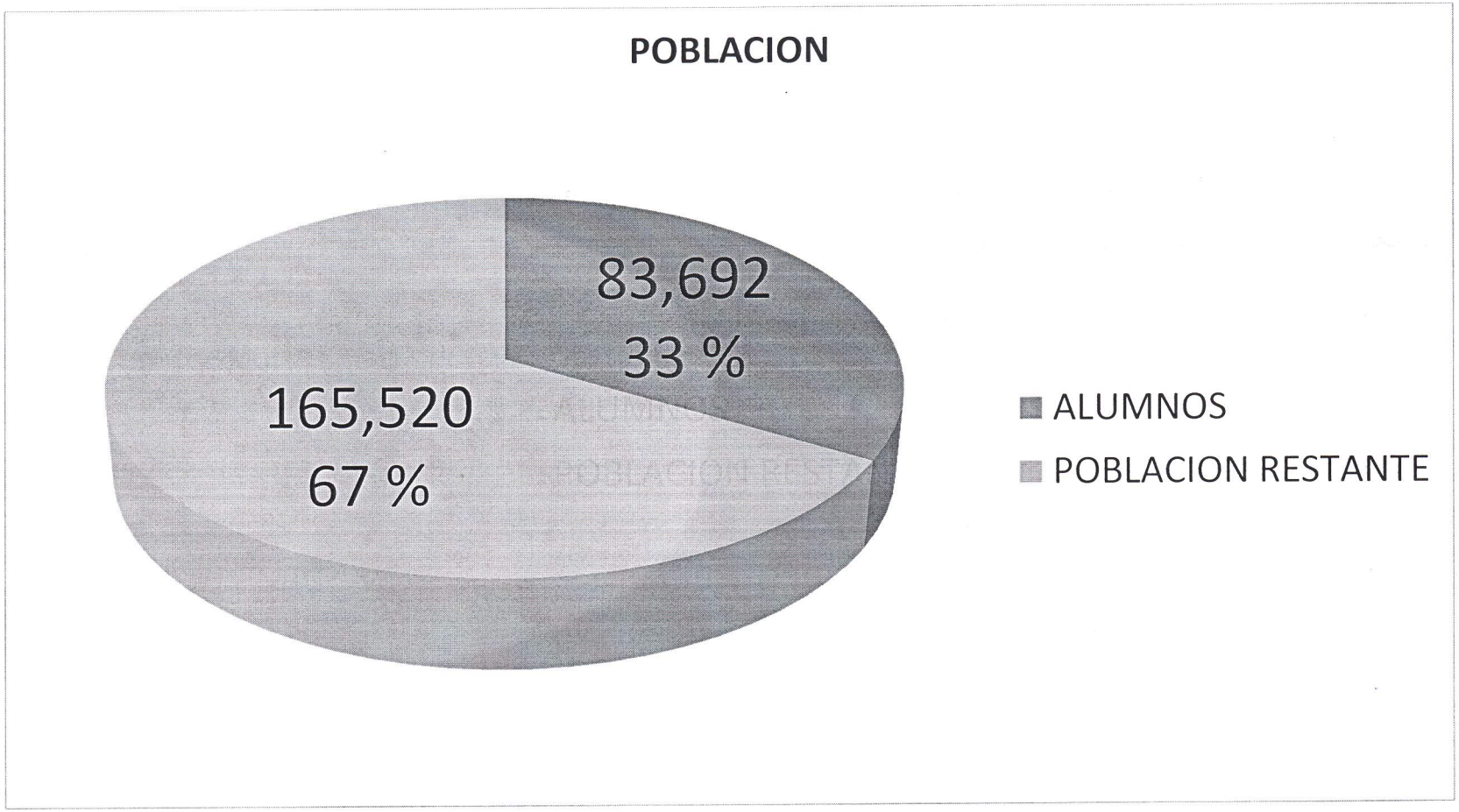
Estos son algunos datos que tenemos como diagnóstico de nuestro sistema educativo en el municipio de Texcoco.

NÚMERO DE ESCUELAS POR NIVEL Y SOSTENIMIENTO DEL MPIO. DE TEXCOCO



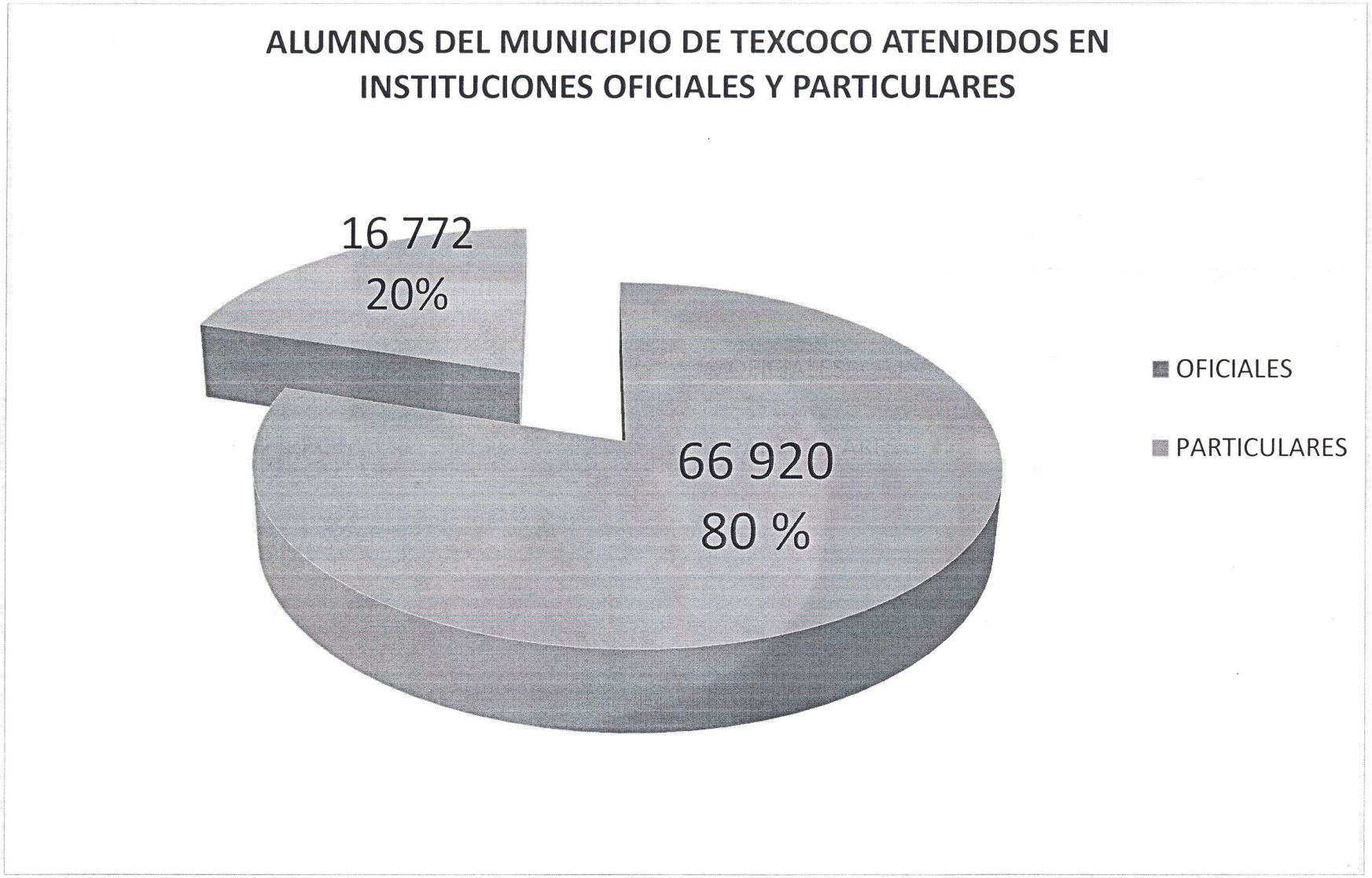
GRAFICA 1.

POBLACION DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO Y POBLACION QUE ASISTE A LAS ESCUELAS



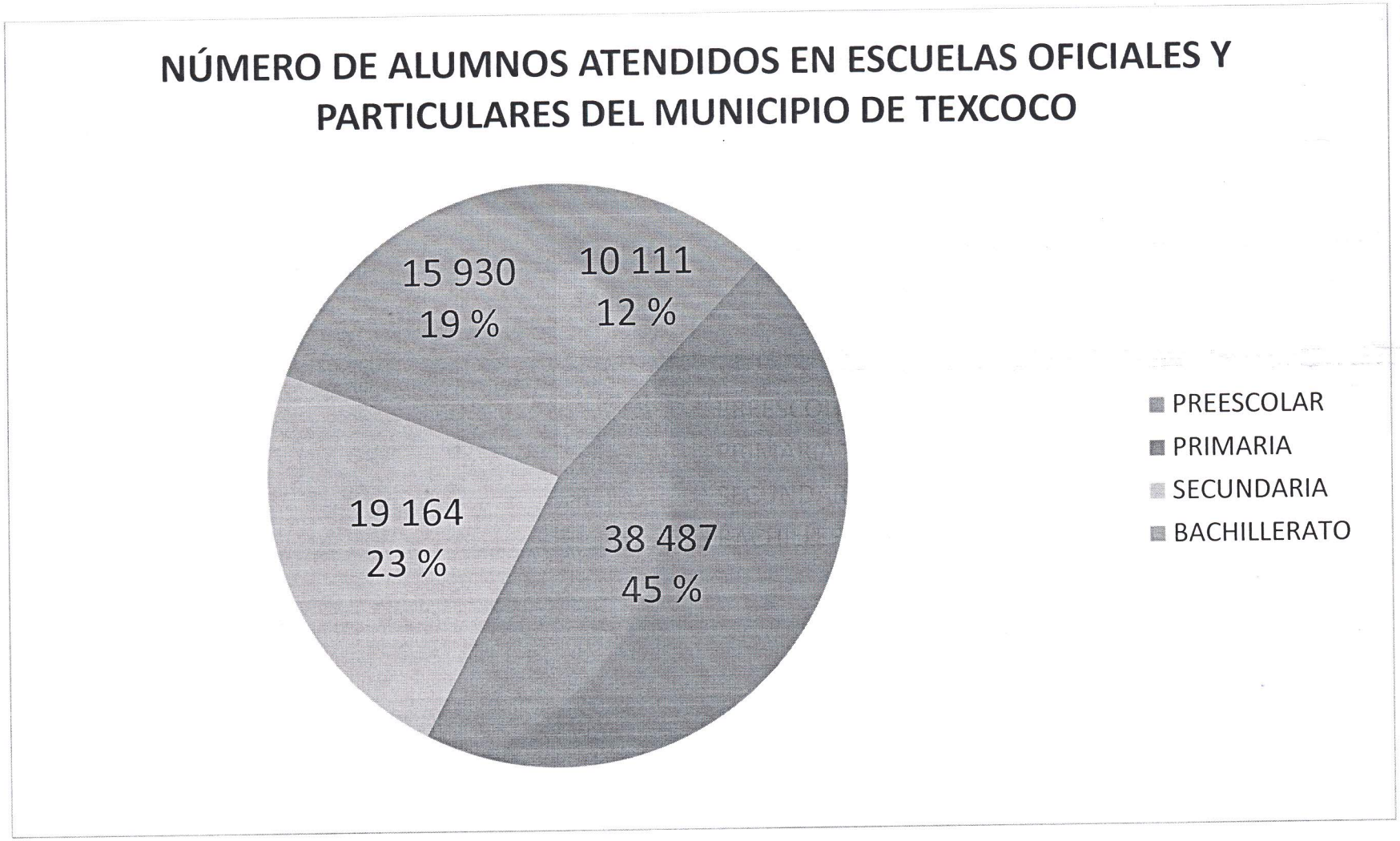
Gráfica 2.

Del total de alumnos que asisten a las escuelas del Municipio el 80 % es atendido por escuelas públicas y el 20 % por escuelas particulares. Ver gráfica 3.

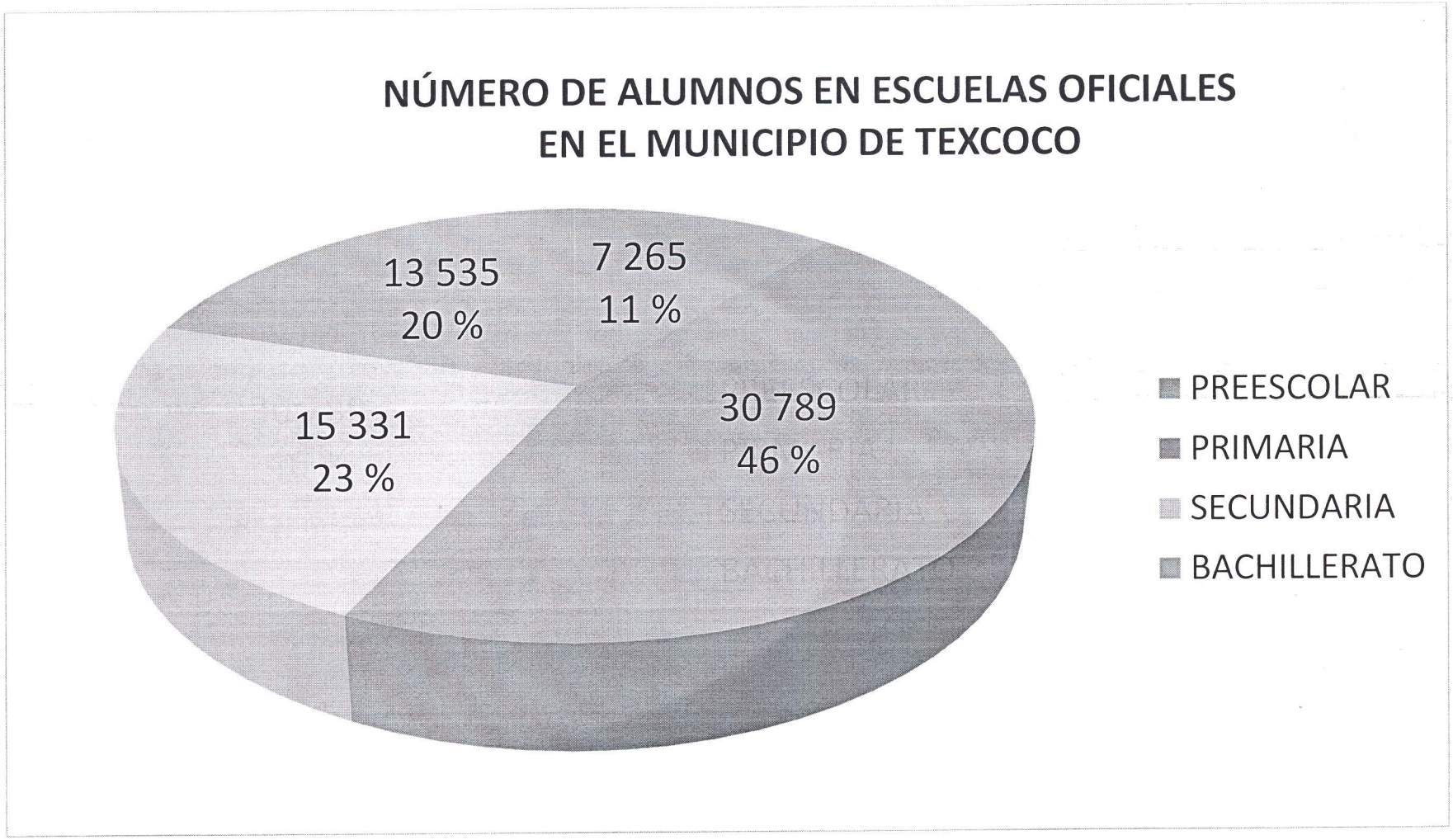


Gráfica 3.

En estas instituciones educativas los alumnos atendidos por cada nivel entre escuelas públicas y privadas son: en preescolar 10 111, primaria 38 487, secundaria 19 164, y bachillerato 15 930. Y si sólo se toman como referencia las escuelas públicas la atención es la siguiente: preescolar 7265, primaria 30 789, secundaria 15 331 y bachillerato13 535. Ver gráfica 4 y 5.

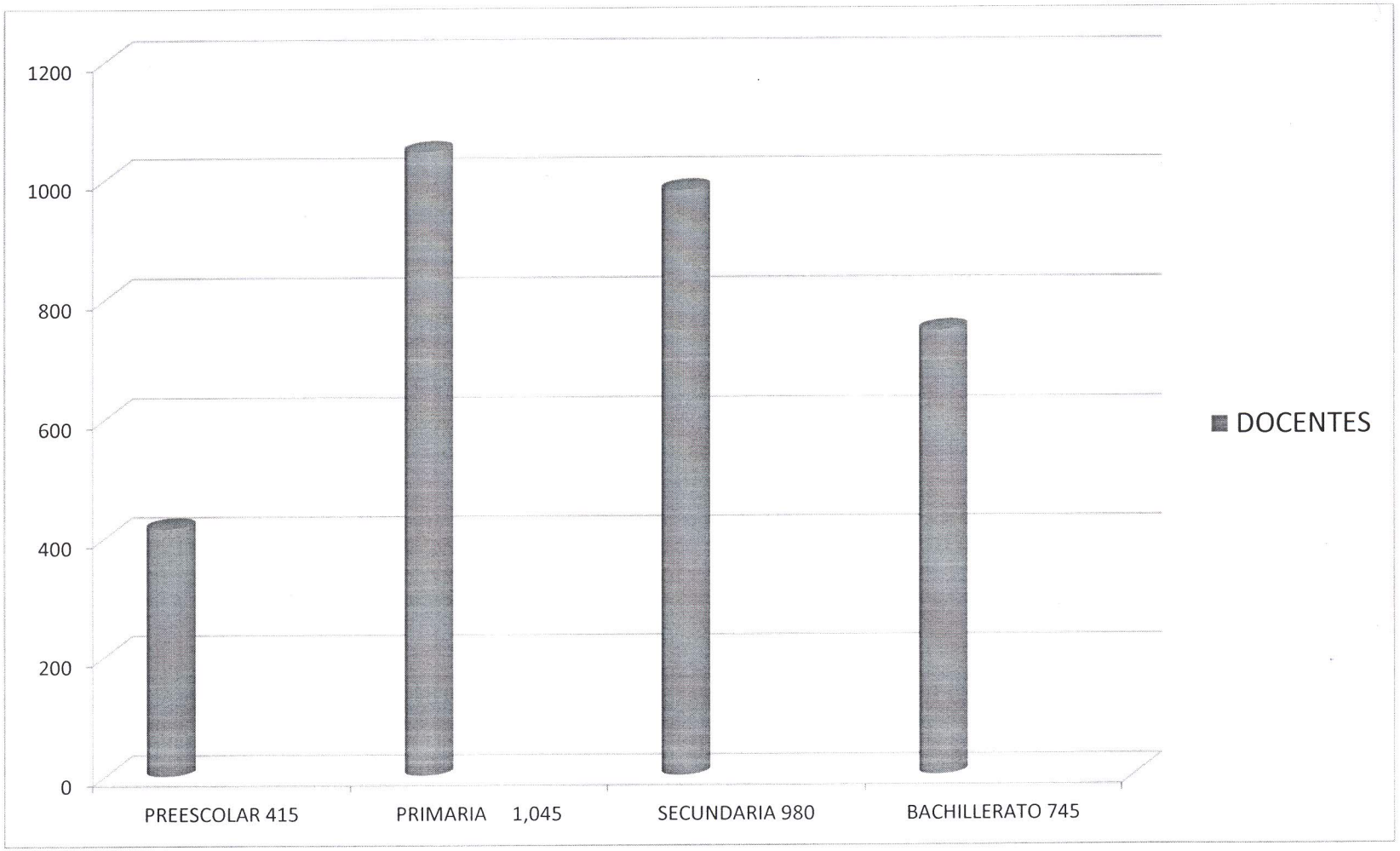

NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS EN ESCUELAS OFICIALES Y PARTICULARES DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO
15 930
19 %
10 111
12 %
19 164
23 %
38 487
45 %
PREESCOLAR
PRIMARIA
SECUNDARIA
BACHILLERATO

Gráfica 4



Gráfica 5

Esta población de alumnos es atendida por un total de 3 185 maestras y maestros aproximadamente, distribuidos por niveles; en preescolar 415, primaria 1045, secundaria 980 y bachillerato 745 considerando las instituciones públicas y privadas. Ver gráfica 6.



Gráfica 6

Por otra parte, actualmente se está estableciendo el programa de "Escuelas de Tiempo Completo", y en la actualidad en nuestro Municipio hay 13 escuelas de este tipo y para el próximo ciclo se planea que aumente al doble de instituciones con esta modalidad, lo que lleva consigo la necesidad de ampliar la infraestructura educativa y de servicios de estas instituciones, como comedores y techumbres para realizar las actividades que se programen.

En cuestión de la calidad con que se imparte la educación tenemos resultados que nos ayudan a conocer cómo se encuentra el Municipio tomando como base los puntajes de la prueba ENLACE en nivel Primaria y Secundaria.

Nivel Primaria a nivel Estado el puntaje más alto es de 825 puntos en el 2012 y a nivel municipio 801 el puntaje más alto y el más bajo 443. El promedio de puntajes a nivel Nacional es de 546 y el del Estado de 545, a nivel Municipal estamos por encima de la media nacional y de la media del Estado con un puntaje de 556.74.

A nivel secundaria el puntaje más alto a nivel Nacional es de 501 puntos y en el Municipio el más alto es 640.14 y el más bajo 424.4. El promedio de puntaje a nivel Nacional es de 511 y el del Estado es 506.3, a nivel Municipal el promedio está igual que a nivel Estado con un promedio de 506.32, no superando la media nacional.

En relación a la infraestructura , la mayoría de las escuelas necesitan apoyo ya que cuentan con edificios de la década de los 50s, 60s, 70s. y 80s., destacando el deterioro normal por la atención y servicios que se prestan a la población demandante, esto es muy notorio en los núcleos sanitarios de la mayoría de las instituciones.

Estos son los datos que tenemos como diagnóstico de nuestro sistema educativo en el municipio de Texcoco.

PROSPECTIVA

Sobre la base preliminar, es claro que las necesidades prioritarias a atender en el municipio son básicamente de programas sociales, educación y vivienda. Sin embargo según las estadísticas más de la mitad de la población es mujer, una cuarta parte son niños, otra cuarta parte son jóvenes y en menor cantidad son adultos mayores y discapacitados. Por ende, las problemáticas que se derivan de estos porcentajes de población, en los próximos tres años aumentará la atención de medicina familiar y preventiva, ya que las generaciones más cuantiosas estarán alcanzando la brecha de los 35 a 40 años, 10 años más adelante y de continuar con la tendencia de los municipios vecinos en cuanto a concentración poblacional en el municipio.

Por su parte, el rezago educativo más la baja participación de empresas en el municipio, y el consecuente envejecimiento de la población crearan un mayor número de empleados en la economía informal y la migración de aquellos que tangan acceso a mejores oportunidades laborales en otras ciudades. En 10 años la pirámide poblacional comenzará a invertirse y generara un déficit de mano de obra calificada, haciendo de los candidatos preparados a puestos de trabajo locales sean más exigentes con sus patrones por la facilidad de conseguir otro empleo.

El deseo de obtener una vivienda se acrecentará sin embargo, existe subempleo ocasionando que haya una migración de la población a las ciudades más cercanas o zonas metropolitanas. Existe una tasa de participación económica femenina muy baja comparada con la tasa de participación masculina, también en menor grado hay jefaturas femeninas, aunque las mujeres representan más de la mitad de la población, prefieren permanecer en el hogar como dependientes económicos y apoyar solo en menor medida a la economía del municipio.

Los hijos de familias se encuentran viviendo o en estancia con familiares que les ofrecen manutención básica ya que sus padres se encuentran laborando largas jornadas para obtener una baja remuneración probablemente en la economía informal. La probabilidad de repetir el patrón que lo ha puesto en su actual condición de vida es muy alta pues las condiciones son las mismas que tuvieron sus padres, solo que ahora se ha empezado a convertir en un estilo de vida.

La falta de oportunidades para superar las condiciones de pobreza, aunado a la frustración de percibir los avances en muchos ámbitos, pero no ser parte de ellos, puede provocar en el 8% de la población municipal un estado de depresión permanente que lo haga buscar en las drogas salidas alternas a esta condición emocional.

La solución para atacar problemas de desempleo, educación, vivienda, salud, adicciones en jóvenes, discriminación, deporte, equidad de género es crear una política pública incluyente, con visión y perspectiva social a largo plazo, no de tres años, basada y enfocada principalmente a generar desarrollo y crecimiento en la población.

Crear un catálogo de programas sociales municipales, haciendo participe al Estado y a la Federación para mejorar la distribución de la riqueza, incrementar la cohesión social, erradicar la violencia, incrementar los niveles educativos, mayor participación de la mujer en la

economía, incentivar la asistencia escolar, proporcionar vivienda, servicios básicos de salud, incentivar a los jóvenes para que administren el tiempo libre evitando caer el adicciones.

En el área de educación y de acuerdo con los datos obtenidos por el ***Nodo Futuro México y en Prospectiva Económica y Social S. C.*** *"La educación es la clave del cambio político, social y cultural que nuestro país requiere" partiendo de esta hipótesis y en lo general, las tendencias fuertes en las cuales los expertos coinciden, que se producirán sin lugar a dudas – aunque señalan diferentes momentos de tiempo- en la educación en México y que son importantes revisarlas para realizar la prospectiva a nivel municipio de Texcoco son las siguientes:*

- *Se reivindican las carreras técnicas*
- *Funcionan programas de financiamiento privados para la educación*
- *Las nuevas tecnologías se aplican a la educación a distancia y conferencias para crear nuevos soportes de aprendizaje significativo*
- *Se involucran los empresarios en la determinación de algunas carreras*
- *Los modelos flexibles y versátiles requieren el apoyo de las nuevas tecnologías*

Aquellas tendencias en las que todos están de acuerdo con que se manifestarán con claridad, es decir, en las que 100% de los expertos responden que van a suceder sin lugar a duda, las llamamos tendencias fuertes; las cuales se consideran posibles por más de 94% las denominamos como muy probables; aquellas que están entre 80 y 94% como probables y el resto como inciertas. Con esta clasificación se obtuvieron 28 tendencias fuertes, 31 muy probables, 53 probables y 33 inciertas.

La no ocurrencia, considerada como imposibilidad, se adoptó también como un criterio de clasificación de las tendencias:

El método Delphi, como herramienta de la prospectiva, nos permite una mayor riqueza en las respuestas de los expertos, lo cual se advierte no sólo en las convergencias y afinidades que surgen sin conocerse, sino también en la polaridad que surge al responder a cuestiones tan duras como el predominio del individualismo que nos separa de la sociedad: el 40% de los expertos sostiene que no es algo que vaya a ocurrir cuando menos hasta el 2030.

Este último dato llama la atención porque las nuevas tecnologías han separado al ser humano de la sociedad mediándolo a partir de una máquina.

Los trabajos escolares se empiezan a elaborar, más que presencialmente, por la vía de la computadora, las teleconferencias y los sistemas de comunicación profesor alumno que surjan de la tecnología, esto podría haber hecho pensar que una tendencia clara y posible sería el individualismo y tal parece que no lo creen así los expertos.

Para los expertos, estamos viviendo una época determinada por la economía y los organismos internacionales que no tiene futuro. La educación ha entrado a una situación difícil, las tendencias más fuertes son: los profesionistas trabajan en actividades diferentes a las que estudiaron (95%), el sistema educativo no responde a las expectativas económicas de los estudiantes (86%), la educación evidencia las desigualdades sociales (82%). El modelo neoliberal modifica al sistema educativo al requerir profesionistas con características específicas (80%).

Hay aumento del desempleo y subempleo (76%), los organismos del comercio internacional presionan al gobierno para realizar modificaciones sustanciales en los niveles educativos (71%) y aumenta el costo de la educación (64%).

Las variables revelan una situación actual dramática: pésima calidad de los programas de estudio que repercute en la formación (85%), desigualdades en los niveles de calidad y de atención de las necesidades educativas (86%), trasmisión deficiente e irregular del conocimiento (86%), diseños curriculares deficientes llevan a preparar mal a profesores y alumnos(77%), se autorizan carreras saturadas para satisfacer la demanda (81%), el idioma es una barrera de exclusión para acervos de conocimientos (75%), se imparten carreras ligth (73%).

Se paga la docencia como actividad de bajo rango (76%).

Funcionan programas de financiamiento privado para la educación. En tanto los docentes son prestadores de servicios y los alumnos son los clientes hay un cambio de funciones y propósitos. La infraestructura de los centros educativos es desigual o subutilizada.

Siguen siendo prácticas necesarias la planeación, la evaluación y la investigación.

La certificación docente se da a través de cursos de actualización continua.

En las vecindades del año 2015, la situación empieza a modificarse, ganan presencia las variables políticas y las condicionantes externas empiezan a ser sustituidas por las internas. La tríada del progreso en la educación la constituyen la educación a distancia, la presencial y el uso de nuevas tecnologías (59%).

La empresa cobra una mayor presencia: crece la educación privada y se involucran en la determinación de los planes de estudio (55%), países en desarrollo otorgan financiamiento a la educación (57%), pero a la vez, el gobierno refuerza con apoyos, becas y otras opciones a los estudiantes (41%). Para este momento habrá un régimen de permanencia de los estudiantes en el centro educativo (57%).

Hay una certificación continua de profesionales, se crean redes académicas, se crean planes estratégicos a largo plazo para fincar condiciones de estudios pertinentes, oportunas y eficientes, habrá una formación ética en aspectos humanísticos que influye en la personalidad y en el comportamiento, hay mayor participación de las mujeres, hay programas de formación de profesionales en nuevas

áreas del conocimiento y programas de seguimiento de egresados, así como una cultura de formación permanente y de intercambios académicos.

En este periodo es cuando las nuevas tecnologías de información y comunicación cobran plena presencia en la educación mexicana, hay una apertura a los sistemas de código libre que permiten la libre competencia en la distribución del software, la educación se vuelve más flexible y gracias a ello más apropiada para las necesidades de la planta productiva nacional y para la competitividad internacional.

Como resultado de la saturación de carreras tradicionales para este momento estarán surgiendo nuevas que sustituirán o modificarán las que se venían impartiendo por el 2010.

Mientras más amplio es el horizonte temporal, los expertos bajan el nivel de sus predicciones. El más alto porcentaje para este año fue del 52%: la educación será cien por ciento práctica, creativa y proactiva.

Se coordinan las acciones y programas educativos regionales y del país (50%) y se desarrolla la infraestructura y tecnología adecuadas para volver más eficiente la educación (50%).

Para el año 2025 se da un equilibrio entre academia y la práctica, se cuenta con profesores capacitados tanto en su área, como en cuestiones pedagógicas (45%), para entonces estarán más satisfechos por las condiciones laborales y el desempeño de su trabajo (45%), dado que ya hay una estabilidad presupuestaria (45%) . Se prepara a los estudiantes para resolver la problemática nacional (41%).

Se dará un cambio social en nuestro país a partir de las maneras que tenemos de concebir el mundo, en un horizonte de 30 años, es lo que sostienen 95% de los expertos consultados. Resulta interesante observar que 21% piensan que este cambio se está dando ya. Este dato resulta plenamente congruente con la idea de que en materia de educación, en nuestro país, se lograrán formas de organización colectiva que tengan identidad propia, es decir, verdaderamente autónomas, con lo cual concordaron 90% de los expertos. También aquí es significativo que 20% piensen que ya está ocurriendo.

Al observar las tendencias fuertes y muy probables en conjunto destaca el cambio social como otra manera de ver el mundo, porque es la que presenta la mayor cantidad de respuestas al año 2030: el 44% de los expertos la ubican en ese momento. Todo ello se traduce en el horizonte del 2030 en nuevas maneras de pensar y hacer que en sí mismas son ya un cambio social profundo.

La otra tendencia cuya ocurrencia se vuelve relevante en el año 2030 es el desarrollo de la infraestructura tecnológica, la documental y educativa para una educación eficaz y eficiente, que 23% de los expertos ubican en ese año, pero que 50% localizan en el 2025. En tal sentido el cambio social esperado puede verse, en parte, como una consecuencia del desarrollo de esa infraestructura.

Dentro de los aspectos que en opinión de los expertos no ocurrirán hay dos significativos: que se despoliticen las organizaciones sindicales (59%) y que los medios de comunicación vayan a sustituir al estado a las escuelas, a la familia y al maestro (55%).

De esta manera, la prospectiva tiene un papel clave que jugar al señalar las tendencias, revertir las que resulten negativas para el buen desarrollo del país e impulsar las favorables y participar en decisiones. Finalmente, el futuro se construye, actuando en el presente.

En este sentido para el Municipio de Texcoco se puede esperar que en 10 años la población escolar crezca en un 50 %, demandando más espacios educativos principalmente en educación media.

En Educación Básica el promover las Escuelas de Tiempo Completo con un horario de 8:00 a 16:00 Hrs va en aumento calculando que para el 2013 haya en el Municipio 45 escuelas de nivel básico (Preescolar, primaria y secundaria), esto conlleva la necesidad de ampliar la infraestructura y los servicios.

La Educación Tecnológica va a ser la de mayor demanda por parte la población, haciendo necesaria la apertura de bachilleratos y universidades que impartan carreras técnicas.

En lo que se refiere a la calidad educativa es necesario incentivar a las instituciones para aumentar el puntaje que se obtienen en los exámenes a nivel nacional, se considera que para 2013 haya un aumento del 10 % en los puntajes obtenidos hasta la fecha.

Al terminar el trienio los docentes atendidos por esta área serán alrededor de un 50 % con quienes se promoverán cursos, conferencias, intercambios, congresos cuyo propósito será elevar la calidad de la educación.

A la población en general se le brindara apoyo con la apertura del Centro de Tareas y prestando el servicio de educación a distancia en los niveles de bachillerato, licenciatura y maestría.

Quedarán para 2013 establecidos convenios con universidades del rumbo para la obtención de becas para los habitantes de este municipio.

Para 2013 se habrá aumentado la atención a la población analfabeta reduciendo el índice a un 2.5 % de la población, por otra parte se fundaran centro de enseñanza Náhuatl en la montaña para el rescate de esta lengua.

En cuanto a Educación Especial se fundará el Centro de atención y capacitación para el trabajo, teniendo como objetivo el diagnóstico, la canalización y la capacitación para actividades productivas, promoviendo la participación de las ONG para su sostenimiento y funcionamiento.

Con estas acciones podemos afirmar que el rol que juega el Desarrollo Social y la educación en este Municipio es de suma importancia y trascendencia, sino como solución inmediata de los problemas, sí como medio de prevención, como la vía para romper los círculos viciosos que los eternizan. La educación: nuevamente en su expresión de pureza ideal, entendida como la búsqueda de la verdad, como el medio

para conseguir el fin último de transformar al hombre desde el conocimiento. La educación, como la esperanza válida de redención para nuestro país y nuestro Municipio.

Esa debe ser la visión que mueva los engranajes de la política educativa del Municipio de Texcoco, la meta a la que aspiramos de manera ideal. El concepto mismo de esa "visión idealizada" nos debe hacer reflexionar que no podremos alcanzarla a plenitud, pero que tanto los esfuerzos personales y cotidianos, como los esfuerzos colectivos y extraordinarios deben ser guiados por ese ideal.

Así podemos afirmar que el rol que juega la educación en este Municipio es de suma importancia y trascendencia, sino como solución inmediata de los problemas, sí como medio de prevención, como la vía para romper los círculos viciosos que los eternizan. La educación: nuevamente en su expresión de pureza ideal, entendida como la búsqueda de la verdad, como el medio para conseguir el fin último de transformar al hombre desde el conocimiento. La educación, como la esperanza válida de redención para nuestro país y nuestro Municipio.

Esa debe ser la visión que mueva los engranajes de la política educativa del Municipio de Texcoco, la meta a la que aspiramos de manera ideal. El concepto mismo de esa "visión idealizada" nos debe hacer reflexionar que no podremos alcanzarla a plenitud, pero que tanto los esfuerzos personales y cotidianos, como los esfuerzos colectivos y extraordinarios deben ser guiados por ese ideal.

No hay atajos en ese camino: no esperemos encontrar la vía fácil en las experiencias adoptadas del exterior, ni en las tecnologías de información y comunicación, ni en el fenómeno de la globalización, ni en la educación basada en competencias. Aprendamos de nuestra historia y no cometamos los errores que se han cometido una y otra vez en el pasado.

OBJETIVO GENRAL

Coadyuvar a la mejora de la calidad en los servicios de desarrollo social y educativos, a través de la gestión de diversos programas que favorezcan el desarrollo integral de las familias texcocanas, además de promover el desarrollo de competencias de los alumnos, el acceso a la información y a la tecnología coordinados con la Secretaría de Educación e Instituciones Estatales y Municipales, para impulsar este desarrollo.

Objetivos particulares.

1. *Generar crecimiento y desarrollo en los sectores más vulnerables de la población texcocana.*
2. *Formular y Coordinar la política social del municipio a través de un enfoque de participación social ciudadana, solidaria y subsidiaria, que permita el desarrollo integral a través de algunos ejes rectores: la infraestructura donde viven, fomentar el deporte, generación de empleos, incentivar la equidad de género, difusión de programas educativos.*
3. *Diseñar y operar una política social que asegure el desarrollo integral de oportunidades y capacidades de la población, con la participación corresponsable de todos los miembros de la sociedad a través de redes sociales fortalecidas que operan, de manera solidaria y subsidiaria con el Ayuntamiento, programas para mejorar la calidad de vida de los texcocanos.*
4. *Diseñar y ejecutar políticas para impulsar, promover y facilitar el desarrollo integral de las capacidades de los jóvenes, mujeres, adultos mayores, hombres, indígenas texcocanos, a través de la orientación, prevención, capacitación, asesoría y facilitación de herramientas que permitan el fortalecimiento de su calidad de vida, y su participación como sujetos activos en la toma de decisiones.*
5. *Apoyar a la población juvenil, femenina, adultos mayores, hombres, indígenas del Municipio de Texcoco, con el firme propósito de ofrecer alternativas para su desarrollo y participación, en el ámbito social del municipio, así como programar políticas y acciones dirigidas a lograr su desarrollo mediante la ejecución de programas.*

6. *Fomentar una política que permita incorporar plenamente a los jóvenes, mujeres, adultos mayores, hombres, indígenas al desarrollo del municipio, actuando como un órgano de consulta y asesoría ante las instancias públicas y privadas en el ámbito de sus respectivas competencias, en sus expectativas sociales, culturales y sus derechos. Para fungir como representantes ante las organizaciones en las que soliciten su participación.*
7. *Evitar conductas de discriminación hacia las mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas de la diversidad sexual y personas con discapacidad, a través de la difusión plena de información de los diferentes sectores de la población. Garantizar la equidad y efectividad de los servicios de salud y asistencia para los habitantes del municipio*
8. *Desarrollar técnicas de convivencia que permita la inclusión de los jóvenes, personas con discapacidad, diversidad sexual, mujeres en estado de gestación y adultos mayores en el sector económicamente activo de la población. Fortalecimiento del sector salud; es prioridad irrenunciable para el gobierno municipal proporcionar a la población servicios dedicados al cuidado, alojamiento alimentación, nutrición, higiene y salud de futuras madres, lactantes, infantes, jóvenes (hasta los 18 años) y ancianos.*
9. *Promover acciones para el apoyo a la educación en el municipio teniendo como base las necesidades prioritarias como son la dotación de útiles escolares, capacitación a docentes y alumnos, la infraestructura educativa, etc.*
10. *Coadyuvar a la mejora de la calidad en los servicios educativos, a través de diversos programas de capacitación y actualización al docente favoreciendo así, el desarrollo de competencias de los alumnos, propiciando el acceso a la información y a la tecnología coordinados con la Secretaría de Educación e Instituciones Estatales y Municipales, para impulsar el desarrollo educativo de los niños y adolescentes.*

Estrategia dentro del Plan de Desarrollo Municipal

Elaborar obras, programas, proyectos, acciones, campañas que beneficien, incentiven, apoyen a las mujeres, jóvenes, adultos mayores, indígenas, diversidad sexual y personas con discapacidad a integrarse en la población económicamente activa. A través de la inclusión en la sociedad evitando conductas de discriminación o violencia contra ellos.

Generando programas de autoempleo para enseñarles actividades laborales de acuerdo a su perfil socioeconómico. Se deben crean programas que estimulen a la mujer a salir a trabajar, otorgarle un estímulo económico cuando se trate de una madre en estado de indefensión, apoyarla con asesoría legal y psicológica en situaciones de violencia intrafamiliar, proporcionarle un servicio jurídico gratuito que le otorgue la guarda y custodia de sus menores y en su caso la pensión alimenticia por parte del conyugue; Estimularla a utilizar sus tiempos libres en actividades que le generen recursos económicos, sobretodo una actividad que le permita estar cerca de sus hijos y no descuidar las labores del hogar.

La mujer debe tener oportunidades educativas, laborales, debe aprender a usar las nuevas tecnologías del mundo, debe dejar de ser dependiente económico para convertirse en un aportador económico más del hogar. A través de la implementación de programas que le apoyen a utilizar nuevas tecnologías, programas que la enseñen a autoemplearse, programas que cuiden su salud reproductiva, programas y campañas municipales que en coordinación con el gobierno federal y estatal le otorguen apoyos económicos, programas de estancias infantiles que le apoyen a cuidar a sus hijos mientras labora, apoyo psicológico y legal para sentirse respaldada en casos de violencia intrafamiliar, la mujer puede ser un factor económico importante para el desarrollo del municipio.

Los jóvenes y la diversidad sexual representan una cuarta parte de la población texcocana, evitar actos de discriminación, violencia o adicciones es tarea de la política social municipal, incentivando a los jóvenes mediante programas que les apoyen a administrar su tiempo libre, concienticen sobre el riesgo de manejar en estado de ebriedad.

Los adultos mayores, indígenas y personas con discapacidad representan en menor grado un porcentaje del municipio, sin embargo, Crear la infraestructura dentro del territorio para su pleno desenvolvimiento es de vital importancia. Establecer programas de apoyo económico en concordancia con los tres ámbitos de gobierno para apoyar el ingreso familiar, construir relaciones de convivencia con otros grupos

para evitar conductas de discriminación, contribuir con aparatos ortopédicos gratuitos en campañas de apoyo a los que menos tienes debe ser un eje fundamental de transversalidad para disminuir a estos grupos vulnerables.

Implementar campañas que fomenten y apoyen a la salud para personas de la tercera edad a bajos costos o de manera gratuita es una trabajo de ardua gestión pero de enriquecimiento social y desarrollo para el municipio.

Líneas de acción

1. *Gestionar los recursos necesarios para la ejecución de cada uno de los programas y proyectos en base al análisis, diagnósticos y política públicos encaminados a los beneficios de la población.*
2. *Realizar y mantener un sistema de coordinación y flujo de información permanente con los tres ámbitos de Gobierno.*
3. *Atender los requerimientos y solicitudes que realicen las personas o instituciones en materia de política social en la medida de las posibilidades presupuestales.*
4. *Diseñar, implementar y desarrollar los programas en materia de Desarrollo Social y Educación que se ajusten a la normatividad federal, estatal y municipal.*
5. *Brindar asesoría administrativa y operativa en materia de política social, registro y evaluación a las diferentes áreas que lo requieran.*
6. *Realizar evaluaciones periódicas y sistemáticas de los programas y acciones que se deriven de la política social establecida en este Plan de Desarrollo Municipal.*
7. *Mantener un acervo documental y bases de datos con la información estadística actualizada requerida para la adecuada realización de acciones de política social que se ejecuten.*
8. *Buscar, analizar y gestionar programas sociales nuevos ante las instancias federales y estatales o la ampliación de los programas sociales, estableciendo las políticas, estatutos, forma, sustento legal y seguimiento de los derechos y obligaciones adquiridos, que se deriven de las firmas de convenios con las diferentes instancias que interactúan en la ejecución de dichos programas.*

9. *Diseñar, desarrollar y evaluar, programas y/o proyectos en materia de desarrollo social, que sean económicamente viables, técnicamente posibles, políticamente factibles y socialmente aceptables, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Texcoco.*
10. *Proporcionar a los ciudadanos, los lineamientos y requisitos necesarios de los programas federales y estatales que apoyen a las familias en el mejoramiento de las condiciones de educación, salud, deporte y alimentación.*
11. *Planear, programar, organizar, dirigir, dar seguimiento y evaluar la operación de los programas y supervisión que se requiera, para la formulación, instrumentación, ejecución, seguimiento, control, evaluación, revisión y actualización de las estrategias y líneas de acción que de ellos deriven y, en su caso, de los correspondientes programas federales y estatales; así como, en general, de las acciones relacionadas con las materias de su competencia.*
12. *Coordinarse con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal a fin de coadyuvar en el desarrollo de la población texcocana.*
13. *Difundir, vincular, instrumentar y evaluar los programas federales y estatales, en apoyo a la educación, alimentación, superar la pobreza urbana, deporte, becas y todos aquellos que se puedan aplicar en materia de desarrollo social en el Municipio, con la finalidad de medir su efectividad para la disminución de la extrema pobreza, propiciando la superación de los aspectos que generan la marginación y exclusión social.*
14. *Suscribir con las instancias federales y estatales acuerdos de coordinación, para desarrollar proyectos de Programa Hábitat, Programa de Desarrollo Humano, Programa de Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), Programa de Apoyo a las Culturas Municipales Comunitarias (PACMYC); Programa de Becas Económicas y Académicas (CONADE); Programa de Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de monumentos y Bienes artísticos Propiedad Federal; Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), Programa Oportunidades, entre otros.*
15. *Buscar, vincular, gestionar y analizar programas sociales nuevos o la aplicación de programas sociales que puedan ser aplicados o extendidos respondiendo las necesidades, ajustándose a la normatividad federal, estatal y municipal en materia de desarrollo social.*

16. *Promover, organizar y participar en cursos, programas, congresos, foros, talleres, seminarios y eventos en general, sobre las materias del ámbito social, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para multiplicar las técnicas en el municipio.*
17. *Impulsar la creación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.*
18. *Fomentar en los diferentes sectores de la población el interés y hábito de la práctica deportiva diaria.*
19. *Elaborar un plan de trabajo que fomente el deporte, por medio de eventos deportivos permanentes en las delegaciones, comités vecinales y sectores del municipio, como son: carreras, torneos, entre otros;*
20. *Organizar la olimpiada infantil–juvenil en su etapa municipal y dar seguimiento a quienes resulten ganadores de este certamen.*
21. *Realizar eventos de promoción de la cultura física y deporte en cada delegación y comités del Municipio de Texcoco;*
22. *Apoyar en los eventos deportivos que son organizados por la iniciativa privada, instituciones educativas, organizaciones sociales, instituciones públicas y gubernamentales;*
23. *Formar y dar seguimiento a las escuelas municipales de iniciación deportiva;*
24. *Formular el plan de evaluación y seguimiento para los atletas destacados de éste municipio;*
25. *Brindar asesoría técnica-deportiva a la ciudadanía en general;*
26. *Desarrollar programas educativos para las madres adolescentes y solteras, en donde se lleven a cabo pláticas de educación sexual, salud reproductiva, servicios asistenciales y capacitación laboral.*
27. *Impartir pláticas informativas sobre tabaquismo, alcoholismo y drogadicción, a los alumnos de primaria, secundaria y preparatoria.*
28. *Celebrar convenios con Instancias Federales, Estatales para impartir a mujeres, hombres, grupos de la tercera edad, personas con discapacidad, cursos, manualidades, cultura, deporte y actividades recreativas.*
29. *Promover con las instancias federales y estatales, fundaciones, iniciativa privada, recursos para apoyo a la prevención del cáncer cérvico uterino, a través de colposcopias y papanicolau, exploración de mamas, tabaquismo, y drogadicción.*
30. *Realizar talleres de salud reproductiva, métodos anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual.*

31. *Llevar a cabo atención Médica Alópata, Homeópata, Valoración Nutricional, Valoración Visual, Odontológica de manera gratuita y obsequio de medicamentos en coordinación, gestión y vinculación con otros órdenes de gobierno.*

32. *Proporcionar asesoría legal y psicológica gratuita a hombre y mujeres violentadas o violentas con el fin de erradicar la violencia intrafamiliar.*
33. *Realizar pláticas para eliminar los actos discriminatorios en el sector social y económico a las personas de la tercera edad, indígenas, jóvenes, mujeres en estado de gestación, personas con discapacidad y diversidad sexual.*
34. *Gestionar recursos para la obtención de aparatos ortopédicos para la población con discapacidad en coordinación, gestión y vinculación con otros órdenes de gobierno.*

35. *Impartir pláticas en los niños y niñas de la población para hacer conciencia de la no violencia, el bulling, la violencia intrafamiliar y las adicciones.*
36. *Impartir pláticas para integrar y construir una base moral en los niños sobre la importancia de los valores familiares.*
37. *Gestionar y vincular programas, proyectos u obras con otras entidades de gobiernos e instituciones los medios para disminuir los índices de VIH en el municipio.*
38. *Gestionar la construcción de un centro integral para la inclusión social de personas con discapacidad.*
39. *Impulsar y fortalecer el derecho de todo individuo a recibir educación.*
40. *Promover y fortalecer la conciencia cívica para respetar los símbolos patrios y los más altos valores del Municipio.*
41. *Sensibilizar a la población estudiantil para lograr a una cultura de equidad y respeto a las personas con discapacidad y adultos mayores.*
42. *Establecer convenios con instituciones educativas privadas para el apoyo con becas a los ciudadanos de este municipio.*
43. *Otorgar becas a estudiantes de escuelas públicas de nivel primaria y secundaria con alto nivel académico y bajos recursos económicos para apoyo de las familias texcocanas.*

Estas líneas de acción se desarrollarán mediante el siguiente plan de trabajo por jefaturas dentro de la Dirección de Desarrollo Social y Educativo:

JEFATURA DE PLANEACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESPECÍFICO:	*Optimizar y fortalecer el funcionamiento de la Dirección de Desarrollo Social y Educativo en materia de organización y administración*
INDICADOR DE RESULTADO:	*Óptimo funcionamiento alcanzado por la Dirección de Desarrollo Social y Educativo*
META DEL INDICADOR DE RESULTADO:	*100 % funcionamiento, organización y administración de las áreas correspondientes a esta Dirección.*

ACCIÓN	***FECHA***	***PRODUCTOS Y/O BENEFICIARIOS***	***RECURSOS HUMANOS NECESARIOS***	***RECURSOS MATERIALES NECESARIOS***
Brindar alternativas de solución a los diferentes problemas que se presenten	*Permanente*	*Personal de Dirección de Desarrollo Social y Educativo y personas que lo requieran*	*Personal de Dirección de Desarrollo Social y Educativo y personas que lo requieran*	
Coordinar y apoyar al equipo de trabajo, en la planeación de actividades de las áreas correspondientes.	*Permanente*	*Personal de Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Personal de Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Planes de Trabajo*
Revisar los proyectos de trabajo propuestos por las diferentes áreas para someter al acuerdo del Director y así efectuar su correcta y oportuna ejecución.	*Permanente*	*Personal de Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Personal de Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Proyectos de trabajo*
Asistir y apoyar en los eventos educativos, cívicos y sociales que realicen la Dirección y las dependencias correspondientes • *Coordinar y controlar el registro de asistencia de autoridades, invitados y público en general.* • *Elaborar una memoria fotográfica y documental de las acciones efectuadas.*	*Permanente*	*Autoridades Educativas, civiles, Personal de Dirección de Desarrollo Social y Educativo, público en general.*	*Personal de Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Registro de asistencia* *Cámara fotográfica*
Elaborar un formato para informe de actividades semanal. *Solicitar un reporte semanal de las acciones realizadas y en proceso de realización a las*	*Permanente*	*Personal de Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Personal de Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Formato de Informe* *Informe semanal de trabajo*

jefaturas de Infraestructura Educativa, la jefatura de Programas educativos y Apoyos Especiales, Coordinadores y personal de apoyo, para llevar el seguimiento, control y evaluación y mejorar el desempeño de las funciones correspondientes.				
Organizar y controlar los proyectos de contestación de oficios de peticiones.	*Permanente*	*Personal de Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Personal de Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Proyectos*
Llevar un registro de oficios recibidos y contestados	*Permanente*	*Personal de Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Personal de Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Registro*

OBJETIVO ESPECÍFICO:	*Elaborar el padrón y un directorio de las escuelas públicas y privadas ubicadas en el municipio de Texcoco.*
INDICADOR DE RESULTADO:	*Padrón y Directorio de escuelas públicas y privadas actualizados.*
META DEL INDICADOR DE RESULTADO:	*Registro de todas las instituciones educativas de los diferentes niveles y subsistemas del municipio de Texcoco*

ACCIÓN	***FECHA***	***PRODUCTOS Y BENEFICIARIOS***	***RECURSOS HUMANOS NECESARIOS***	***RECURSOS MATERIALES NECESARIOS***
Visitar a las escuelas de los niveles preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior de los subsistemas estatal, federal y particular del municipio.	*Permanente*	*Instituciones educativas de todos los niveles y subsistemas*	*Personal de Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Transporte*
Obtener datos de la institución a través de la aplicación de una encuesta y elaborar el padrón con los datos obtenidos.	*Septiembre-diciembre*	*Instituciones educativas de todos los niveles y subsistemas*	*Personal de Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Encuesta*
Realizar y contar con un directorio actualizado de todas las instituciones educativas para el otorgamiento de útiles escolares y/o uniformes y darle un uso adecuado.	*Septiembre*	*Alumnos de las instituciones educativas de todos los niveles y subsistemas*	*Personal de Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Directorio de Instituciones*
Actualizar cada seis meses el directorio de las diversas autoridades educativas de la región.	*Febrero-septiembre*	*Instituciones educativas de todos los niveles y subsistemas*	*Personal de Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Directorio de autoridades*

OBJETIVO ESPECÍFICO:	*Realizar gestiones ante diferentes dependencias con la finalidad de obtener los apoyos necesarios para las instituciones no programadas en el presupuesto anual.*
INDICADOR DE RESULTADO:	*Número de Programas gestionados ante diferentes dependencias del Gobierno Federal.*
META DEL INDICADOR DE RESULTADO:	*Gestionar ante dependencias gubernamentales y de iniciativa privada, los apoyos necesarios para cubrir la mayor parte de necesidades en las instituciones educativas.*

ACCIÓN	FECHA	PRODUCTOS Y/O BENEFICIARIOS	RECURSOS HUMANOS NECESARIOS	RECURSOS MATERIALES NECESARIOS
Elaboración de solicitudes para la obtención de Recursos materiales o económicos. *Entregar a las dependencia gubernamentales y /o de iniciativa privada.* *Elaborar seguimiento de los trámites o respuestas de cada dependencia u asociación.*	*Enero- Diciembre* *Enero- diciembre* *Enero-diciembre*	*Recursos materiales y/o económicos*	*Personal de Dirección de Desarrollo Social y Educativo* *Personal de Dirección de Desarrollo Social y Educativo* *Personal de Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Solicitudes*

OBJETIVO ESPECÍFICO:	*Implementar un programa que favorezca la toma de decisiones de los estudiantes de nivel medio superior, en la elección de los estudios profesionales para la educación superior; así como su incorporación al mercado laboral.*
INDICADOR DE RESULTADO:	*Alumnos de cuarto y quinto semestre orientados a la toma de decisiones profesionales y laborales.*
META DEL INDICADOR DE RESULTADO:	*100 % de alumnos que cursan el cuarto y quinto semestre de Educación Media Superior, egresados con una visión clara de su futuro con diversas opciones a elegir según sus habilidades, necesidades y conveniencias.*

ACTIVIDAD	FECHA	BENEFICIARIOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES
Investigar instituciones dedicadas a diseñar y promover cursos de Orientación Vocacional dirigidos a estudiantes de Educación Media Superior.	*Enero-marzo*	*Estudiantes de Educación Media Superior*	*Jefatura de planeación y apoyo institucional*	*Computadora* *Folletos informativos*
Proponer una institución basada en el desarrollo humano, que plantee un equilibrio entre lo personal, laboral y emocional para formar ciudadanos conscientes de que la responsabilidad para un buen desarrollo es personal.	*marzo*	*Estudiantes de Educación Media Superior*	*Jefatura de planeación y apoyo institucional*	

Elección de opciones para su programación.	*Marzo-abril*	*Estudiantes de Educación Media Superior*	*Jefatura de planeación y apoyo institucional*	
Elaboración de proyecto para su aprobación	*Febrero*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Jefatura de planeación y apoyo institucional*	*Proyecto*

OBJETIVO ESPECÍFICO:	*Desarrollar la expresión oral, la expresión escrita, la imaginación y afectividad de los niños de educación primaria a través de la elaboración de cuentos inéditos reales o imaginarios.*
INDICADOR DE RESULTADO:	*1000 Antologías de cuentos elaboradas y entregadas a las escuelas de nivel primaria.*
META DEL INDICADOR DE RESULTADO:	*Edición de una antología de cuentos inéditos de alumnos de educación primaria.*

ACTIVIDAD	***FECHA***	***BENEFICIARIOS***	***RECURSOS HUMANOS***	***RECURSOS MATERIALES***
Elaboración de un proyecto que desarrolle las habilidades del lenguaje; fortalezca la memoria, enriquezca el vocabulario, apoye en la adquisición de mejores niveles expresivo, así como precisión en las asociaciones de ideas de los alumnos de educación primaria.	*Enero*	*Alumnos de 5° y 6° grado de Educación primaria*	*Jefatura de planeación y apoyo institucional*	*Proyecto*
Realizar y dar a conocer la convocatoria de la "1er. Antología de Cuento Infantil Texcoco"	*Febrero-Marzo*	*Alumnos de 5° y 6° grado de Educación primaria*	*Jefatura de planeación y apoyo institucional*	*Convocatoria*
Análisis y entrega de resultados	*Abril*	*Escuelas de nivel primaria del Municipio de Texcoco*	*Jefatura de planeación y apoyo institucional*	*Oficios*
Elaboración y entrega de antología a las instituciones educativas	*Abril-Mayo*	*Escuelas de nivel primaria del Municipio de Texcoco*	*Jefatura de planeación y apoyo institucional*	*Antologías*

OBJETIVO ESPECÍFICO:	*Introducir a los alumnos al desarrollo de competencias tecnológicas, de comunicación y sociales, cuya premisa sea, formarlos con herramientas tecnológicas y las habilidades de convivencia necesarias para el desarrollo óptimo de una vida ciudadana, vocacional y laboral.*
INDICADOR DE RESULTADO:	*10 instituciones de nivel medio superior equipadas con herramientas tecnológicas.*
META DEL INDICADOR DE RESULTADO:	*Dotar con un laboratorio de alta tecnología a las escuelas públicas secundarias y de nivel medio superior del municipio de Texcoco*

ACTIVIDAD	***FECHA***	***BENEFICIARIOS***	***RECURSOS HUMANOS***	***RECURSOS MATERIALES***
Elaboración de un proyecto que Impulse la vocación y espíritu por la ciencia y la tecnología apoyando el desarrollo de competencias genéricas y profesionales.	*Enero*	*Alumnos de secundaria y Bachillerato*	*Jefatura de planeación y apoyo institucional*	*Computadora, hojas, Proyecto*
Elaboración y difusión de convocatoria a las escuelas de nivel medio superior	*Marzo-abril*	*Docentes que imparten la materia de matemáticas, física y ciencias en secundaria y bachillerato.*	*Jefatura de planeación y apoyo institucional*	*Convocatorias*
Elaboración de Proyectos para escuelas secundarias y de nivel medio superior. Propuesta para implementar en las escuelas.	*Abril*	*Docentes que imparten la materia de matemáticas, física y ciencias en secundaria y bachillerato*	*Jefatura de planeación y apoyo institucional*	*Proyectos*
Presentación de Proyectos ante las instancias correspondientes del H. Ayuntamiento por integrantes de la empresa LEGO Educatión.	*Mayo*		*Jefatura de planeación y apoyo institucional y personal de la empresa LEGO Educatión*	*Computadora, cañón proyector, pantalla, proyectos*

OBJETIVO ESPECÍFICO:	*Regularizar a los alumnos de nivel primaria y secundaria a través del Centro de Tareas*
INDICADOR DE RESULTADO:	*100% de alumnos que desarrollaron competencias y superaron el rezago educativo.* *100% de usuarios informados a través de medios tecnológicos.*
META DEL INDICADOR DE RESULTADO:	*Fortalecer y desarrollar las competencias de los alumnos con rezago educativo de educación primaria y secundaria.* *Brindar servicios a la población de información a través de la tecnología y el internet*

ACCIÓN	***FECHA***	***PRODUCTOS Y/O BENEFICIARIOS***	***RECURSOS HUMANOS NECESARIOS***	***RECURSOS MATERIALES NECESARIOS***
Coordinar en el Centro de Tareas la planeación, programación y realización de actividades de regularización, capacitación y entrenamiento en el uso de la tecnología y el internet.	*Permanente* *Enero-Diciembre*	*Niños y jóvenes de diferentes niveles educativos y público en general*	*Personal responsable del Centro de Tareas*	*Computadoras* *Internet*
Coordinar y evaluar el control, el acceso y uso público, equitativo y gratuito a la información, por medio de la tecnología y el internet a todas las personas que lo soliciten.	*Permanente* *Enero-Diciembre*	*Niños y jóvenes de diferentes niveles educativos y público en general*	*Personal responsable del Centro de Tareas*	*Libreta de registro* *Encuestas*
Solicitar apoyo a las instituciones correspondientes para que los alumnos estudiantes de pedagogía e informática realicen su servicio social en el Centro de Tareas apoyando a los usuarios del mismo.	*Permanente* *Enero-Diciembre*	*Niños y jóvenes de diferentes niveles educativos y público en general*	*Personal responsable del Centro de Tareas y alumnos de servicio social*	*Computadoras* *Internet*

OBJETIVO ESPECÍFICO:	*Brindar orientación y asesorías en el Centro de Tareas a usuarios de la población en general que cursen o no estudios escolarizados.*
INDICADOR DE RESULTADO:	*100% de usuarios fortalecidos con habilidades y destrezas en el uso de la tecnología*
META DEL INDICADOR DE RESULTADO:	*Fortalecer y desarrollar las competencias de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de 50 años.* *Brindar servicios de información a la población, a través de la tecnología y el internet*

ACCIÓN	FECHA	PRODUCTOS Y/O BENEFICIARIOS	RECURSOS HUMANOS NECESARIOS	RECURSOS MATERIALES NECESARIOS
Coordinar en el Centro de Tareas la planeación, programación y realización de actividades de regularización, capacitación y entrenamiento en el uso de la tecnología y el internet.	*Enero- Diciembre*	*Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores*	*Personal responsable del Centro de Tareas*	*Computadoras*
Curso de Introducción a la computación	*15 enero-24 febrero*	*Adultos mayores de 50 años*	*Personal responsable del Centro de Tareas*	*Computadoras*
Curso de Computación Básica 2ª parte	*Marzo*	*Adultos*	*Personal responsable del Centro de Tareas*	*Computadoras*
Curso de Computación Básica 2ª parte	*Noviembre-Diciembre*	*Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores*	*Personal responsable del Centro de Tareas*	*Computadoras*
Curso de Computación Básica 2ª parte	*Abril*	*Adultos mayores de 50 años*	*Personal responsable del Centro de Tareas*	*Computadoras*
Curso de Computación Básica 2ª parte	*Noviembre-Diciembre*	*Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores*	*Personal responsable del Centro de Tareas*	*Computadoras*

OBJETIVO ESPECÍFICO:	*Que los estudiantes dominen las bases del Idioma Inglés, formando la estructura correcta tanto en la gramática como en su uso además de aprender a leer, escuchar, escribir y hablar con la Pronunciación correcta.*
INDICADOR DE RESULTADO:	*Usuarios con aprendizaje y fortalecimiento del idioma inglés.*
META DEL INDICADOR DE RESULTADO:	*Adquisición y fortalecimiento del idioma ingles de los usuarios del Centro de Tareas.*

ACCIÓN	***FECHA***	***PRODUCTOS Y/O BENEFICIARIOS***	***RECURSOS HUMANOS NECESARIOS***	***RECURSOS MATERIALES NECESARIOS***
Coordinar en el Centro de Tareas la planeación, programación y realización de actividades enfocadas a la adquisición y fortalecimiento del idioma inglés.	*Febrero-Diciembre*	*Niños, jóvenes y adultos*	*Personal responsable del Centro de Tareas*	*Computadoras, hojas, lapiceros, lápices, etc.*
Curso de Inglés Básico: 3 sesiones	*Marzo-Abril*	*Niños, jóvenes y adultos*	*Personal responsable del Centro de Tareas*	*Computadoras, hojas, lapiceros, lápices, etc.*
Curso de Inglés Intermedio: Tecnicismos y gramática, 8 sesiones de 60 minutos cada una	*Mayo Junio*	*Niños, jóvenes y adultos*	*Personal responsable del Centro de Tareas*	*Computadoras, hojas, lapiceros, lápices, etc.*
Curso de Inglés Avanzado: 11 sesiones de 60 minutos cada uno	*Junio-Julio*	*Niños, jóvenes y adultos*	*Personal responsable del Centro de Tareas*	*Computadoras, hojas, lapiceros, lápices, etc.*

OBJETIVO ESPECÍFICO:	*Promover, generar y articular políticas públicas integrales a favor de los jóvenes texcocanos para otorgarles las herramientas necesarias en educación, recursos y oportunidades.*
INDICADOR DE RESULTADO:	*Participación de los jóvenes, hombres y mujeres en diferentes proyectos y actividades.*
META DEL INDICADOR DE RESULTADO:	*Jóvenes beneficiados con programas y acciones contando con acceso a los recursos y oportunidades.*

ACCIÓN	FECHA	PRODUCTOS Y/O BENEFICIARIOS	RECURSOS HUMANOS NECESARIOS	RECURSOS MATERIALES NECESARIOS
Celebrar convenios de vinculación, colaboración y coordinación en materia de juventud con los otros órdenes de gobierno o con otros organismos.	*Marzo*	*Jóvenes hombres y mujeres del Municipio de Texcoco*	*Personal de la Dirección de Desarrollo Social y Educativo y personal de instituciones educativas*	*Convenios*
Entrevistas con personal de diversas instituciones educativas para celebrar convenios de colaboración (becas) para los jóvenes de Texcoco.	*Enero-Diciembre*	*Jóvenes hombres y mujeres del Municipio de Texcoco*	*Personal de la Dirección de Desarrollo Social y Educativo y personal de instituciones educativas*	*Hojas, bolígrafos*
Análisis y firma de convenios de colaboración (becas) para los jóvenes de Texcoco.	*Enero-Diciembre*	*Jóvenes hombres y mujeres del Municipio de Texcoco*	*Personal de la Dirección de Desarrollo Social y Educativo y personal de instituciones educativas*	*Convenios*

PLANEACIÓN JEFATURA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y EVENTOS ESPECIALES 2014

OBJETIVO ESPECÍFICO:	*Promover la cultura cívica entre la población del municipio de Texcoco mediante la descentralización y organización de actos cívicos y ceremonias que enaltezcan a nuestros héroes nacionales y fechas sobresalientes de la historia de nuestro país y nuestra entidad*			
INDICADOR DE RESULTADO:	*Descentralización del 50% de los actos cívicos y ceremonias llevándolos a diversas comunidades y la realización del otro 50% en la cabecera, buscando integrar a todas las comunidades del Municipio y alcanzar así una mayor proyección.*			
META DEL INDICADOR DE RESULTADO:	*Población de 21 comunidades y 1 cabecera fortalecidas en la identidad y difusión cultural de nuestro Municipio* *25000 alumnos texcocanos sensibilizados en la práctica y promoción de los valores universales*			
ACTIVIDADES	***FECHA***	***BENEFICIARIOS***	***RECURSOS HUMANOS***	***RECURSOS MATERIALES***
Ceremonia del Aniversario Luctuoso del Rey Poeta Nezahualcóyotl	*4 de febrero*	*Comunidad de Cuautlalpan, Comunidad Escolar de la Esc. Prim. Gral. Mariano Ruiz y escuelas aledañas* *Monumento a Nezahualcóyotl, C. E. Nezahualcóyotl*	*Maestro de Ceremonias, Responsable del Discurso Oficial, Comisiones para la ceremonia*	*Lona Conmemorativa, Invitaciones, Sonido, Sillas, Templete, 3 Ofrendas Florales, Personificadores*
CLVII y XCVII Aniversario de la Promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917 *Promulgación del Bando Municipal 2014*	*5 de febrero*	*Centro Cultural Regional de Texcoco Comunidad en general del Municipio de Texcoco*	*Edecanes, Maestro de Ceremonias, Responsable del Discurso Oficial, Comisiones para la ceremonia*	*Lona Conmemorativa, Invitaciones, Presídium, Personificadores, Sonido, Sillas*
Conmemoración del Día de la Bandera	*24 de febrero*	*Deportivo Gustavo Baz Comunidad de Texcoco en general, Preescolares, Primarias y Secundarias del Municipio*	*Maestro de Ceremonias, Responsable del Discurso Oficial, Comisiones para la ceremonia, Banda de Música de la Montaña Escolta del 3er. Regimiento Mecanizado*	*Lona Conmemorativa, Invitaciones, Sonido, Sillas, Templete, Personificadores, Banderas que se entregarán a las escuelas, Pebetero para Incineración*
CXC Aniversario de la Erección del Estado de México	*2 de marzo*	*Comunidad de la Colonia San Martín, Comunidad Escolar de la Esc. Prim. "2 de Marzo" y escuelas aledañas*	*Maestro de Ceremonias, Alumnos que participan artísticamente Responsable del Discurso Oficial, Comisiones para la ceremonia*	*Lona Conmemorativa, Invitaciones, Sonido, Sillas, Personificadores, Pódium*
Día Internacional de la Mujer	*8 de marzo*	*Región Montaña (Santa Catarina del Monte), Región Sur (Coatlinchán), Región Lacustre (San Miguel Tocuila), Jardín Municipal, Centro Regional de Cultura de Texcoco*	*Edecanes, Maestro de Ceremonias, Responsable del Discurso Oficial, Comisiones para la ceremonia, Invitados Especiales, Participantes en el evento*	*Lonas Conmemorativas, Carteles Alusivos al evento, Invitaciones, Sonidos, Sillas, Lonas, Tablones, Templetes, Mamparas, Pódium*
CCVII Aniversario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Lic. Benito Juárez	*21 de marzo*	*Plazuela "Benito Juárez" Comunidad Escolar de la Escuela Primaria "Josué Mirlo", Colegio "Von Newman", Comunidad de la Colonia*	*Maestro de Ceremonias, Responsable del Discurso Oficial, Comisiones para la ceremonia*	*Lona Conmemorativa, Invitaciones, Sonido, Sillas, Personificadores, Pódium, Arreglo floral*

Desfile de Primavera	*21 de marzo*	*Calles centrales de la Cabecera Municipal* *Carros Alegóricos de los Jardines de Niños del Municipio de los Subsistemas Estatal y Federal Oficiales y Particulares*	*Maestro de Ceremonias, Profesores de Educación Física del Subsistema Federal, Comisiones para el desfile, Jurado Calificador*	*Sonido, Adorno alusivo a la fecha, Lonas alusivas, Tablones y sillas para el jurado calificador.*
XCV Aniversario Luctuoso del Gral. Emiliano Zapata	*10 de abril*	*Comunidad de la Cabecera Municipal* *Jardín Municipal*	*Maestro de Ceremonias, Responsable del Discurso Oficial, Comisiones para la ceremonia*	*Lona Conmemorativa, Invitaciones, Sonido, Sillas, Personificadores, Pódium*
CXII Aniversario del Natalicio del Rey Poeta Nezahualcóyotl	*28 de abril*	*Comunidad de la Col. San Pedro, Comunidad Escolar de la Escuela Secundaria 130 "Nezahualcóyotl" y Escuelas aledañas*	*Maestro de Ceremonias, Responsable del Discurso Oficial, Comisiones para la ceremonia*	*Lona Conmemorativa, Invitaciones, Sonido, Sillas, Personificadores, Pódium, Ofrenda Floral*
CLII Aniversario de la Batalla de Puebla	*5 de mayo*	*Comunidad de la Colonia Zaragoza, Plazuela Zaragoza y Escuelas aledañas*	*Maestro de Ceremonias, Responsable del Discurso Oficial, Comisiones para la ceremonia*	*Lona Conmemorativa, Invitaciones, Sonido, Sillas, Personificadores, Pódium, Ofrenda Floral*
Desfile Conmemorativo del CLII Aniversario de la Batalla de Puebla	*5 de mayo*	*Calles centrales de la Cabecera Municipal. Participación de Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección de Seguridad Pública Municipal, Escuelas Oficiales y Particulares de los niveles de Primaria, Secundaria, Medio Superior y Superior del Municipio, Cruz Roja, Boy Scout, Asociaciones de Charros de Texcoco, etc.*	*Maestro de Ceremonias, Comisiones para el desfile*	*Sonido, Lonas Conmemorativas, Adorno alusivo a la fecha*
CCLXI Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla	*8 de mayo*	*Comunidad de la Colonia San Lorenzo, Plazuela Miguel Hidalgo y Escuelas aledañas*	*Maestro de Ceremonias, Responsable del Discurso Oficial, Comisiones para la ceremonia*	*Lona Conmemorativa, Invitaciones, Sonido, Sillas, Personificadores, Pódium, Ofrenda Floral*
Día del Maestro	*15 de mayo*	*Pendiente*	*Entrega de Reconocimientos, Desayuno, Cena-Baile, etc.*	*Lona Conmemorativa, Invitaciones, Sonido, Sillas, Personificadores, Pódium, Alimentación para 6000 personas, Mesas…*
CLXIV Aniversario Luctuoso del Dr. José María Luis Mora	*14 de julio*	*Comunidad de Lomas de Cristo Esc. Sec. Of. 423Dr. José María Luis Mora y Escuelas aledañas*	*Maestro de Ceremonias, Responsable del Discurso Oficial, Comisiones para la ceremonia*	*Lona Conmemorativa, Invitaciones, Sonido, Sillas, Personificadores, Pódium,*

CXXXV Aniversario del Natalicio del General Emiliano Zapata	*8 de agosto*	*Comunidad de U. Hab. ISSSTE Plazuela Emiliano Zapata y Escuelas aledañas*	*Maestro de Ceremonias, Responsable del Discurso Oficial, Comisiones para la ceremonia*	*Ofrenda Floral Lona Conmemorativa, Invitaciones, Sonido, Sillas, Personificadores, Pódium, Ofrenda Floral*
CXXXIX Aniversario de la Erección del Municipio	*31 de agosto*	*Jardín Central, Cabecera Municipal*	*Maestro de Ceremonias, Responsable del Discurso Oficial, Comisiones para la ceremonia, Banda de Música…*	*Lona Conmemorativa, Invitaciones, Sonido, Sillas, Personificadores, Pódium, Templete, Carpa.*
CLXVII Aniversario de la Muerte de los Niños Héroes de Chapultepec	*12 de septiembre*	*Comunidad de la Colonia la Conchita, Parque Municipal Niños Héroes y Escuelas aledañas*	*Maestro de Ceremonias, Responsable del Discurso Oficial, Comisiones para la ceremonia*	*Lona Conmemorativa, Invitaciones, Sonido, Sillas, Personificadores, Pódium, Ofrenda Floral*
Ceremonia Conmemorativa del CCIV Aniversario del Inicio de la Independencia de México	*16 de septiembre*	*Jardín Central, Cabecera Municipal*	*Maestro de Ceremonias, Responsable del Discurso Oficial, Comisiones para la ceremonia*	*Lona Conmemorativa, Invitaciones, Sonido, Sillas, Personificadores, Pódium, Ofrenda Floral*
Desfile Conmemorativo del CCIV Aniversario del Inicio de la Independencia de México	*16 de septiembre*	*Calles centrales de la Cabecera Municipal Participación de Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección de Seguridad Pública Municipal, Escuelas Oficiales y Particulares de los niveles de Primaria, Secundaria, Medio Superior y Superior del Municipio, Cruz Roja, Boy Scout, Asociaciones de Charros de Texcoco, etc.*	*Maestro de Ceremonias, Comisiones para el desfile*	*Sonido, Lonas Conmemorativas, Adorno alusivo a la fecha*
CCXLIX Aniversario del Natalicio de José María Morelos y Pavón	*30 de septiembre*	*Comunidad de San Luis Huexotla, Comunidad de la Escuela Prim. Fed. Venustiano Carranza, y Escuelas aledañas*	*Maestro de Ceremonias, Responsable del Discurso Oficial, Comisiones para la ceremonia*	*Lona Conmemorativa, Invitaciones, Sonido, Sillas, Personificadores, Pódium, Ofrenda Floral, Develación de Busto de Morelos*
DXXII Aniversario del Descubrimiento de América	*13 de octubre*	*Comunidad de Boyeros, Comunidad del CBT Dr. Eduardo Suárez, y Escuelas aledañas*	*Maestro de Ceremonias, Responsable del Discurso Oficial, Comisiones para la ceremonia*	*Lona Conmemorativa, Invitaciones, Sonido, Sillas, Personificadores, Pódium*
Ceremonia del CIV Aniversario de la Revolución Mexicana	*20 de noviembre*	*Jardín Central, Cabecera Municipal*	*Maestro de Ceremonias, Responsable del Discurso Oficial, Comisiones para la ceremonia*	*Lona Conmemorativa, Invitaciones, Sonido, Sillas, Personificadores, Pódium*
Desfile conmemorativo del CIV Aniversario de la Revolución Mexicana	*17 de noviembre*	*Calles centrales de la Cabecera Municipal*	*Maestro de Ceremonias, Comisiones para el desfile*	*Sonido, Lonas Conmemorativas, Adorno*

		Participación de Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección de Seguridad Pública Municipal, Escuelas Oficiales y Particulares de los niveles de Primaria, Secundaria, Medio Superior y Superior del Municipio, Cruz Roja, Boy Scout, Asociaciones de Charros de Texcoco, etc.		*alusivo a la fecha*
Ceremonia de Entrega de Reconocimientos a Ciudadanos Distinguidos	*5 de diciembre*	*Auditorio "Álvaro Carrillo" de la UACH*	*Maestro de Ceremonias, Comisiones para la ceremonia*	*Lona Conmemorativa, Invitaciones, Sonido, Sillas, Personificadores, Pódium, Medallas Conmemorativas, Diplomas*

OBJETIVO ESPECÍFICO:	*Entrega oportuna de útiles escolares y/o mochilas gratuitos por los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Texcoco a los alumnos del nivel preescolar, primaria y secundaria.*			
INDICADOR DE RESULTADO:	*100% de alumnos de escuelas oficiales del Municipio de los Subsistemas Estatal y Federal del nivel preescolar, primaria y secundaria con útiles escolares y/o mochilas*			
META DEL INDICADOR DE RESULTADO:	*Población de 53135 alumnos del Municipio del nivel preescolar, primaria y secundaria*			
ACTIVIDADES	***FECHA***	***BENEFICIARIOS***	***RECURSOS HUMANOS***	***RECURSOS MATERIALES***
Elaborar propuesta de entrega de mochilas con presupuestos	*Marzo 2014*	*53135 alumnos del Municipio del nivel preescolar, primaria y secundaria*		*Listados de mochilas con precios*
Elaborar listados de escuelas por zonas	*Abril-Mayo 2014*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*		*Computadora*
Entrega de convocatorias para solicitar mochilas a las escuelas del Municipio	*Junio 2014*	*70 Escuelas de Nivel Preescolar* *80 Escuelas de Nivel Primaria* *48 Escuelas de Nivel Secundaria*	*Supervisores Escolares*	*Convocatorias, Oficios*
Recepción de Solicitudes de mochilas y Estadística 911	*Junio 2014*	*70 Escuelas de Nivel Preescolar* *80 Escuelas de Nivel Primaria* *48 Escuelas de Nivel Secundaria*	*Directores Escolares*	*Oficios de Petición, Estadística Final 911*
Concentrado de Datos estadísticos por niveles	*Junio 2014*		*Jefatura de Programas Educativos y Eventos Especiales, Coordinación de*	*Oficios de Petición Estadística Final 911*
Recepción de materiales para su resguardo	*Julio 2014*		*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Material recibido, bodega*
Elaborar comisiones de entrega de mochilas para integrantes del Cabildo y para Directores de Área	*Julio 2014*	*Presidenta Municipal e integrantes del Cabildo y Directores de Área del Ayuntamiento*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo, Personas comisionadas para recibir*	*Camioneta, material recibido*

			materiales	
Entrega mochilas a las Escuelas del Municipio	*Agosto 2014*	*53135 alumnos del Municipio del nivel preescolar, primaria y secundaria*	*Presidenta Municipal, integrantes del Cabildo, Directores de Área*	*Camioneta, material recibido, oficios de agradecimiento.*
OBJETIVO ESPECÍFICO:	*Festejo del "Día del Maestro" para los docentes del sistema federal, estatal y particular del nivel preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior que laboran en el municipio de Texcoco*			
INDICADOR DE RESULTADO:	*Asistencia del 100% de los maestros que laboran en el Municipio en los niveles de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Medio Superior y Superior de Escuelas Oficiales y Particulares de los Subsistemas Federal, Estatal y Autónomo al festejo del Día del Maestro.*			
META DEL INDICADOR DE RESULTADO:	*Población de 6000 profesores que laboran en escuelas del Municipio que participan en el festejo del "Día del Maestro"*			
ACTIVIDADES	***FECHA***	***BENEFICIARIOS***	***RECURSOS HUMANOS***	***RECURSOS MATERIALES***
Elegir el lugar, la fecha y tipo de festejo	*20 de marzo*		*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Visitar opciones de lugares*
Presentar a la Presidenta la propuesta de festejo	*25 de marzo*		*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Computadora, hojas impresas, etc.*
Planear la logística del evento	*20 de abril*		*Jefatura de Programas Educativos y Eventos Especiales*	*Computadora, hojas impresas, etc.*
Entregar invitaciones a los profesores del Municipio	*25 de abril*	*6000 profesores de todos los niveles educativos*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Invitaciones, listados de escuela y nombres de profesores*
Revisión del lugar del evento y organización del mismo	*13 de mayo*		*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Mesas, sillas, templete, lonas, lona conmemorativa...*
Realización del Festejo del Día del Maestro	*15 de mayo*	*6000 profesores de todos los niveles educativos*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Mesas, sillas, templete, lonas, lona conmemorativa...*

OBJETIVO ESPECÍFICO:	*Reconocer el arraigo y la Permanencia en el Servicio a los Profesores que hayan laborado 30, 40 o 50 años ininterrumpidos en el Municipio de Texcoco*			
INDICADOR DE RESULTADO:	*_____ Maestros que cumplen 30, 40 y 50 años de servicio ininterrumpido en el Municipio reconocidos por su arraigo y permanencia.*			
META DEL INDICADOR DE RESULTADO:	*Festejar al 100% de los maestros que cumplen 30, 40 y 50 años de servicio ininterrumpido en el Municipio*			
ACTIVIDADES	**FECHA**	**BENEFICIARIOS**	**RECURSOS HUMANOS**	**RECURSOS MATERIALES**
Elaborar la Convocatoria para obtener el Reconocimiento Rey Poeta Nezahualcóyotl	*24 de marzo*	*Maestros que cumplen 30, 40 y 50 años de servicio ininterrumpido en el Municipio*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Computadora, Cartel impreso*
Presentar la Convocatoria para su aprobación ante la Presidenta Municipal y determinar los premios	*28 de marzo*	*Maestros que cumplen 30, 40 y 50 años de servicio ininterrumpido en el Municipio*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Computadora, Cartel impreso*
Hace pública la Convocatoria a todos los maestros del Municipio	*4 de abril*	*Maestros que cumplen 30, 40 y 50 años de servicio ininterrumpido en el Municipio*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Computadora, Cartel impreso*
Recibir la documentación y entregarla a la Comisión Dictaminadora	*18 de abril*	*Maestros que cumplen 30, 40 y 50 años de servicio ininterrumpido en el Municipio*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Documentación personal de los maestros*
Elección de los Maestros festejados por la Comisión Dictaminadora	*25 de abril*	*Maestros que cumplen 30, 40 y 50 años de servicio ininterrumpido en el Municipio*	*Comisión de Reconocimientos del Consejo de Participación Municipal en la Educación*	*Documentación personal de los maestros*
Organización del Evento en el Auditorio Álvaro Carrillo de la Universidad Autónoma Chapingo	*2 de mayo*	*Maestros que cumplen 30, 40 y 50 años de servicio ininterrumpido en el Municipio*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Computadora, croquis de ubicación, programa, maestro de ceremonias…*
Preparación de obsequios	*2 de mayo*	*Maestros que cumplen 30, 40 y 50 años de servicio ininterrumpido en el Municipio*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo. Dirección de Administración*	*Bolsas, Bases para regalo, moños…*
Organización de logística del evento	*9 de mayo*	*Maestros que cumplen 30, 40 y 50 años de servicio ininterrumpido en el Municipio*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Sonido, Pódium, Lona Conmemorativa, Presídium, Obsequios…*

Realización de Evento de Premiación	*15 de mayo*	*Maestros que cumplen 30, 40 y 50 años de servicio ininterrumpido en el Municipio*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	

OBJETIVO ESPECÍFICO:	*Reconocer la labor realizada por Ciudadanos Distinguidos en el Municipio de Texcoco*			
INDICADOR DE RESULTADO:	*_____ Ciudadanos Distinguidos del Municipio reconocidos por la labor realizada.*			
META DEL INDICADOR DE RESULTADO:	*Homenaje al 100% de Ciudadanos Distinguidos del Municipio*			
ACTIVIDADES	***FECHA***	***BENEFICIARIOS***	***RECURSOS HUMANOS***	***RECURSOS MATERIALES***
Elaborar la Convocatoria para obtener el Reconocimiento a Ciudadanos Distinguidos	*3 de octubre*	*Ciudadanos Distinguidos del Municipio*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Computadora, Cartel impreso*
Presentar la Convocatoria para su aprobación ante la Presidenta Municipal y determinar los premios	*10 de octubre*	*Ciudadanos Distinguidos del Municipio*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Computadora, Cartel impreso*
Hace pública la Convocatoria a todos los habitantes del Municipio	*13 de octubre*	*Ciudadanos Distinguidos del Municipio*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Computadora, Cartel impreso*
Recibir la documentación y entregarla a la Comisión Dictaminadora	*24 de octubre*	*Ciudadanos Distinguidos del Municipio*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Documentación personal de los maestros*
Elección de los Ciudadanos Distinguidos por la Comisión Dictaminadora	*14 de noviembre*	*Ciudadanos Distinguidos del Municipio*	*Comisión de Reconocimientos del Consejo de Participación Municipal en la Educación*	*Documentación personal de los maestros*
Organización del Evento en el Auditorio Álvaro Carrillo de la Universidad Autónoma Chapingo	*21 de noviembre*	*Ciudadanos Distinguidos del Municipio*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Computadora, croquis de ubicación, programa, maestro de ceremonias…*
Preparación de obsequios	*21 de noviembre*	*Ciudadanos Distinguidos del Municipio*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo. Dirección de Administración*	*Bolsas, Bases para regalo, moños…*
Organización de logística del evento	*28 de noviembre*	*Ciudadanos Distinguidos del Municipio*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Sonido, Pódium, Lona Conmemorativa, Presídium, Obsequios…*
Realización de Evento de Premiación	*5 de diciembre*	*Ciudadanos Distinguidos*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	

OBJETIVO ESPECÍFICO:	*Implementación de programas de capacitación y actualización que promuevan el desarrollo de competencias docentes, coadyuven a la gestión escolar, institucional y del aprendizaje para un crecimiento con calidad de nuestra oferta que nos dé identidad y nos posicione en el contexto regional, estatal y nacional como un municipio de vanguardia en la educación.*
INDICADOR DE RESULTADO:	*100% de profesores de Educación Básica del Municipio capacitados y actualizados.*
META DEL INDICADOR DE RESULTADO:	*2800 Maestros de Educación Básica recibiendo cursos de Capacitación*

ACTIVIDADES	***FECHA***	***BENEFICIARIOS***	***RECURSOS HUMANOS***	***RECURSOS MATERIALES***
Buscar en el ISCEEM u otras organizaciones cursos de Capacitación para profesores de Educación Básica	*Febrero, Marzo*	*Profesores de Educación Básica del Municipio*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	
Organizar Cursos para profesores de Educación Básica por niveles	*Abril, Mayo*	*Profesores de Educación Básica del Municipio*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	
Convocar a Profesores a Cursos de Capacitación	*Mayo*	*Profesores de Educación Básica del Municipio*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Convocatorias, Internet*
Realizar cursos en diferentes sedes, según la zonas del Municipio	*Junio-Julio*	*Profesores de Educación Básica del Municipio*	*Dirección de Desarrollo Social y Educativo, Ponentes, Profesores de Educación Básica*	*Pódium, Sonido, Auditorios…*

OBJETIVO ESPECÍFICO:	*Promover, generar e implementar Programas de capacitación a favor de los jóvenes texcocanos con capacidades especiales para otorgarles las herramientas necesarias en educación, recursos y oportunidades que fortalezcan sus capacidades y derechos así como que promuevan su creatividad.*
INDICADOR DE RESULTADO:	*Participación de los jóvenes, hombres y mujeres con capacidades especiales en diferentes proyectos y actividades.*
META DEL INDICADOR DE RESULTADO:	*Jóvenes con capacidades especiales beneficiados con programas y acciones contando con acceso a los recursos y oportunidades.*

ACCIÓN	***FECHA***	***PRODUCTOS Y/O BENEFICIARIOS***	***RECURSOS HUMANOS NECESARIOS***	***RECURSOS MATERIALES NECESARIOS***
Implementar Programas para capacitación y promoción a jóvenes con capacidades especiales	*Enero-Diciembre*	*Jóvenes hombres y mujeres del Municipio de Texcoco*	*Personal de la Dirección de Desarrollo Social y Educativo y Jóvenes texcocanos con capacidades especiales*	*Programas*

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

OBJETIVO ESPECÍFICO:	*Vinculación y difusión de programas federales y estatales que otorgan estímulos económicos a la población femenina.*
INDICADOR DE RESULTADO:	*% de mujeres beneficiadas con programas de estímulos económicos.*
META DEL INDICADOR DE RESULTADO:	*Beneficio a 56 comunidades y 19 barrios del municipio de Texcoco, en la medida de la disponibilidad del presupuesto.*

ACCIÓN	***FECHA***	***PRODUCTOS Y/O BENEFICIARIOS***	***RECURSOS HUMANOS NECESARIOS***	***RECURSOS MATERIALES NECESARIOS***
Gestionar los recursos necesarios para cada uno de los programas, proyectos, campañas y otros, en beneficio de la población: Programas para madres solteras, pláticas de prevención del embarazo en adolescentes, campaña de prueba rápida de embarazo, programa empoderamiento de la mujer, impulso económico a mujeres productoras y artesanas, campaña de capacitación, prevención y sensibilización de la mujer y asesoría legal psicológica a mujeres y hombres violentados o violentos.	*Enero-Diciembre*	*Mujeres de las 56 comunidades y 19 barrios del municipio de Texcoco*	*Personal de la Dirección de Desarrollo Social y Educativo*	*Tablones, sillas, computadora, cañón, pantalla*
Buscar y gestionar programas sociales nuevos ante las instancias federales y estatales.	*Enero-Diciembre*	*Mujeres de las 56 comunidades y 19 barrios del municipio de Texcoco*	*Personal del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres*	
Proporcionar a los ciudadanos los lineamientos y requisitos necesarios para acceder a los programas que apoyen a las familias a mejorar las condiciones de educación, salud, deporte y alimentación.	*Enero-Diciembre*	*Mujeres de las 56 comunidades y 19 barrios del municipio de Texcoco*	*Personal del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres*	*Lineamientos*

Planear, programar y organizar cada una de las acciones para su eficiente ejecución.	*Enero-Diciembre*	*Mujeres de las 56 comunidades y 19 barrios del municipio de Texcoco*	*Personal del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres*	*Proyecto*

JEFATURA DE FOMENTO DEPORTIVO

OBJETIVO ESPECÍFICO:	*Fomentar el deporte y la cultura física eficaz y eficientemente, ampliando la cobertura, calidad y equidad de los servicios.*
INDICADOR DE RESULTADO:	*Población con una mejor salud física y mental aprovechando su tiempo libre a través del deporte y la cultura física.*
META DEL INDICADOR DE RESULTADO:	*Mayor cobertura para la población texcocana con actividades deportivas y recreativas en la Unidad Deportiva Gustavo Baz Prada y el Estadio Municipal Claudio Suárez.*

ACCIÓN	***FECHA***	***PRODUCTOS Y/O BENEFICIARIOS***	***RECURSOS HUMANOS NECESARIOS***	***RECURSOS MATERIALES NECESARIOS***
Participación en la etapa estatal de la olimpiada Nacional de Futbol, voleibol, basquetbol, box y atletismo.	*Enero*	*Participantes de las diferentes disciplinas*	*Responsables de los deportivos, Entrenadores y participantes*	*Transporte y uniformes*
Torneos de las ligas deportivas municipales de futbol, basquetbol, voleibol y futbol bandera	*Febrero-junio*	*Población de Texcoco*	*Personal de la Jefatura de Fomento Deportivo*	*Papelería, propaganda, lonas y trofeos.*
Participación en los torneos nacionales de categorías micro: infantil, pasarela, sub 18 y sub 21 en primera fuerza de basquetbol a realizarse en diferentes Estados de la República Mexicana	*Febrero-Noviembre*	*Participantes y población en general*	*Responsables, entrenadores y participantes*	*Transporte y uniformes para las 12 categorías varonil y femenil.*
Participación en futbol, frontón, basquetbol, voleibol y box a la olimpiada nacional regional en Guanajuato	*Febrero-Marzo*	*Participantes y población en general*	*Responsables, entrenadores y participantes*	*Transporte*
Seguimiento de la escuela paralímpica	*Marzo*	*Integrantes de la escuela*	*Personal de la Jefatura de Fomento Deportivo*	
Carrera de ciclismo de montaña	*Mayo*	*Participantes y población*	*Personal de la Jefatura de*	*Propaganda, papelería,*

		en general	Fomento Deportivo	lonas, trofeos y jueces
Participación en el torneo nacional de primera fuerza de voleibol	Julio	Participantes y población en general	Personal de la Jefatura de Fomento Deportivo	Transporte
Carrera atlética de 10 Km "El Carmen"	Julio	Comité y población vecinal	Personal de la Jefatura de Fomento Deportivo	Propaganda, papelería y trofeos
Eliminatorias municipales intramuros de la olimpiada nacional 2013-2014	Julio-Septiembre	Participantes, entrenadores y población en general	Personal de la Jefatura de Fomento Deportivo y entrenadores	Arbitraje, papelería y agua
Curso de verano	Julio-Agosto	Participantes, entrenadores y población en general	Personal de la Jefatura de Fomento Deportivo y entrenadores	Material deportivo, propaganda y papelería
Participación en el torneo de "Congreso del trabajo" (Futbol, basquetbol, voleibol, atletismo, béisbol, danza, oratoria, ajedrez, tenis de mesa y frontón)	Agosto-Septiembre	Participantes, entrenadores y población en general	Personal de la Jefatura de Fomento Deportivo, entrenadores y delegados del "Congreso del trabajo" de Texcoco.	Árbitros, uniformes y transporte
Participación en eliminatorias regionales y estatales de la olimpiada nacional 2013-2014	Septiembre 2014-Enero 2015	Participantes, entrenadores y población en general	Personal de la Jefatura de Fomento Deportivo y entrenadores	Uniformes y transporte
Torneo del pavo en comunidades	Septiembre-Diciembre	Población y participantes	Fomento deportivo, delegados y/o autoridades auxiliares	Propagando, papelería y pavos
Activación física "Zumba" en todas las comunidades	Enero-Diciembre	Población participante	Instructores	Apoyo a los instructores y propaganda
Mantenimiento a la unidad deportiva "Gustavo Baz"	Enero-Diciembre	Población texcocana	Jefatura de fomento deportivo	Guantes, pintura, cloro, detergente, gasolina, escobas y jergas
Mantenimiento del estadio municipal "Claudio Suarez"	Enero-Diciembre	Población texcocana	Jefatura de fomento	Guantes, pintura, cloro, detergente, gasolina,

			deportivo	*escobas y jergas*
Mantenimiento del estadio municipal "Claudio Suarez"	*Semestral*	*Población texcocana*	*Jefatura de fomento deportivo*	*Cal urea triple 16 abono*
Mantenimiento a la unidad deportiva "Gustavo Baz"	*Semestral*	*Población texcocana*	*Jefatura de fomento deportivo*	*Cal urea triple 16 abono*

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES

OBJETIVO ESPECÍFICO:	*Brindar atención a las zonas y ciudadanos que demanden la satisfacción de necesidades y la protección de derechos básicos que permitan generar una mayor cooperación entre la sociedad y el gobierno.*
INDICADOR DE RESULTADO:	*100% de adultos mayores y población en general beneficiados de acuerdo a los lineamientos y reglas de operación, con programas federales y estatales*
META DEL INDICADOR DE RESULTADO:	*Atención a la población de adultos mayores del municipio de Texcoco así como todo aquél que requiera apoyo de programas federales y estatales.*

ACCIÓN	***FECHA***	***PRODUCTOS Y/O BENEFICIARIOS***	***RECURSOS HUMANOS NECESARIOS***	***RECURSOS MATERIALES NECESARIOS***
Pensión para adultos mayores	*Enero-Diciembre*	*Adultos mayores de 65 años*	*Personal del departamento de programas federales y estatales*	*Papelería, formatos y computadora*
Programa federal "Oportunidades"	*Enero-Diciembre*	*Población en general*	*Personal del departamento de programas federales y estatales*	*Papelería, formatos y computadora*
Opciones productivas	*Enero-Diciembre*	*Zonas rurales*	*Personal del departamento de programas federales y estatales*	*Papelería, formatos y computadora*
Agencias de desarrollo total	*Enero-Diciembre*	*Organizaciones de la sociedad civil*	*Personal del departamento de programas federales y estatales*	*Papelería, formatos y computadora*
Red de mentores	*Enero-diciembre*	*Población con proyectos*	*Personal del departamento de programas federales y*	*Papelería, formatos y*

		productivos	*estatales*	*computadora*
Proyectos integradores	*Enero-Diciembre*	*Organizaciones de productores*	*Personal del departamento de programas federales y estatales*	*Papelería, formatos y computadora*
Fondo de cofinanciamiento	*Enero-Diciembre*	*Población con proyectos productivos*	*Personal del departamento de programas federales y estatales*	*Papelería, formatos y computadora*
Estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	*Enero-Diciembre*	*Madres que trabajan, buscan empleo y/o estudian*	*Personal del departamento de programas federales y estatales*	*Papelería, formatos y computadora*
Apadrina a un niño indígena	*Enero-Diciembre*	*Niños y niñas indígenas de entre 5 y 15 años, estudiantes de escuelas públicas*	*Personal del departamento de programas federales y estatales*	*Papelería, formatos y computadora*
Por una infancia en grande	*Enero-Diciembre*	*Familias en situación de pobreza multidimensional con menores discapacitados*	*Personal del departamento de programas federales y estatales*	*Papelería, formatos y computadora*

El Director de Desarrollo Social y Educativo

Profr. Miguel Angel Hernández Espejel